Olga Martínez Chopen

FACTORES QUE INCIDEN EN EL DOMINIO BILINGÜE DE LOS ALUMNOS DE 6o. PRIMARIA EN SAN GASPAR CHAJUL, EL QUICHÉ

Asesor: Lic. Erbin Fernando Osorio Fernández

Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía
y Ciencias de la Educación

Guatemala, julio de 2001.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

D2
07
+(1270)

Este estudio fue presentado por
la autora como trabajo de tesis,
requisito previo a su graduación
de Licenciada en Pedagogía y
Ciencias de la Educación.

Guatemala, julio de 2001.

Agradecimientos al Director y al Jefe del Departamento de Evaluación e Investigación de DIGEBI, por su amplia colaboración para el desarrollo de esta investigación.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

I. MARCO CONCEPTUAL

1.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA 1
1.2 IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN 4
1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 4
1.4 ALCANCES DE LA INVESTIGACIÓN 5
1.5 LÍMITES DE LA INVESTIGACIÓN 5

II. MARCO TEÓRICO

2.1 FUNCIÓN SOCIAL DE LA LENGUA O IDIOMA 6
2.2 IMPORTANCIA DEL DOMINIO BILINGÜE PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS 7
2.3 MARCO FILOSÓFICO DE LA REFORMA EDUCATIVA 10
2.4 EL SISTEMA EDUCATIVO EN GUATEMALA Y EL DOMINIO BILINGÜE 18
2.5 MODELO DE EDUCACIÓN BILINGÜE IMPLEMENTADO POR DIGEBI 28
2.6 OTROS PROYECTOS DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL 31
2.6.1 PROYECTO DE ACCESO A LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL – PAEBI 31
2.6.2 PROYECTO DE ESCUELAS MAYAS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INVESTIGACIÓN MAYA – CEDIM 32
2.6.3 ESCUELAS SIN FRONTERAS 32
2.6.4 PROYECTO FRANJA DE LENGUA Y CULTURA MAYA 32

III. MARCO METODOLÓGICO

3.1 OBJETIVOS
3.1.1 OBJETIVO GENERAL 34
3.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 34
3.2 VARIABLE ÚNICA 34
3.2.1 DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LA VARIABLE 35
3.2.2 DEFINICIÓN OPERACIONAL DE LA VARIABLE 35
3.3 LOS SUJETOS
3.3.1 LA POBLACIÓN 36
3.3.2 LA MUESTRA 37
3.4 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN 37
3.5 INSTRUMENTOS 40

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

IV. PRESENTACIÓN E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS 41

CONCLUSIONES 61

RECOMENDACIONES 62

BIBLIOGRAFÍA 64

ANEXO

INTRODUCCIÓN

San Gaspar Chajul, municipio del departamento de El Quiché, pertenece al grupo etnolingüístico Ixil. Existen en su territorio evidencias arqueológicas que indican que en el Siglo II d.C., esta región estaba poblada por los mayas. Chajul, Ilom y Juil eran centros políticos de importancia cuando llegaron los españoles. Actualmente se ubica en ella la reserva de biósfera Ixil Visis-Cabá, una de las cuatro reservas de biósfera que existen en el país.

Se estima que la población de este municipio, casi en un 100% ixil, tiene el índice más alto de pobreza y analfabetismo del país; el grupo de niños preescolares y mujeres son monolingües, prácticamente en su totalidad.

La educación formal en los niveles de Preprimaria y Primaria, en este municipio, está a cargo del Ministerio de Educación, PRONADE y algunas ONG's. Es una región de difícil acceso geográfico y educativo. Sin embargo cada año se incrementa el número de alumnos que asisten a las escuelas de la región y, como dato importante, durante el ciclo escolar 2000, el 47% de los alumnos inscritos fueron mujeres y el 53% restante hombres.

Los índices de repitencia y deserción escolar son altos, porque la enseñanza del español como segunda lengua, no se hace siguiendo los métodos y técnicas establecidos y el alumno egresa del nivel primario con un deficiente dominio del español como segunda lengua y sin leer ni escribir su idioma materno.

Esta investigación pretende determinar algunos factores que inciden negativamente en el dominio bilingüe de los alumnos, para contribuir objetivamente al desarrollo de la región ixil.

Se pretende dar inicio al conocimiento real de una situación que amerita profundizar, investigando otros aspectos, para que así las instancias correspondientes procedan a corregir las deficiencias; y los alumnos de todo el municipio de San Gaspar Chajul puedan acceder a una educación de calidad, que les permita formarse de tal manera que su contribución sea significativa al desarrollo de Guatemala.

La estructura del informe está configurada de la siguiente manera: en el primer capítulo se presentan los antecedentes del problema, su importancia y planteamiento, se explica por qué se hace esta investigación, sus alcances y límites.

En el segundo capítulo se expone un marco de referencia que contextualiza el problema investigado.

En el tercer capítulo se encuentran los objetivos, la variable, su definición conceptual y operacional, y los sujetos investigados, además se explica cómo se realizó la investigación.

En el cuarto capítulo se presentan los resultados obtenidos.

El informe finaliza con las conclusiones y recomendaciones, la bibliografía consultada y un anexo en donde se incluyen los instrumentos utilizados en la investigación.

I. MARCO CONCEPTUAL

1.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

En Guatemala, un país multiétnico, pluricultural y multilingüe, es importante que la población guatemalteca que habla una lengua maya, además de tener dominio de su idioma materno, también domine el español como segunda lengua, para facilitar la comunicación a nivel nacional.

Existe un historial de las acciones que el Ministerio de Educación ha realizado, buscando alcanzar el dominio bilingüe de la población escolar mayahablante.

En 1965, el Ministerio de Educación dio inicio al PROGRAMA DE CASTELLANIZACIÓN en algunas regiones del país con mayoritaria población mayahablante [7,1], con el objetivo de facilitar a los alumnos el dominio del idioma español. Este programa duró hasta 1980, y los resultados no fueron los esperados. Hubo muchas razones, entre ellas, una muy importante fue su enfoque colonialista, que atropelló la identidad y desarrollo de la cultura de las etnias mayas, en lugar de fortalecerlas. Otra fue que en esas décadas, más de la mitad de niñas y niños mayahablantes del área rural no eran inscritos en las escuelas y, los pocos que iniciaban su educación formal, sólo uno de cada cien llegaba a sexto grado de Primaria, según lo demuestran las estadísticas de esa época [7,1].

En 1980 nació el PROYECTO DE EDUCACIÓN BILINGÜE como una alternativa a las necesidades socioeducativas del país. Posteriormente se le llamó PROGRAMA NACIONAL BILINGÜE BICULTURAL, el cual fue institucionalizado según Acuerdo Gubernativo

No. 1093 de fecha 20 de diciembre de 1984. Este modelo pretendió dar oportunidad al alumno mayahablante de mantener contacto con su idioma y su cultura, a la vez descubrir y aprender de la otra cultura, la ladina. Sin embargo este enfoque no se desarrolló a cabalidad y no todos los grupos étnicos fueron beneficiados.

La experiencia sirvió de base al PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL. En su inicio pretendió proporcionar educación escolar en los niveles de Preprimaria y Primaria, en forma bilingüe intercultural a la población Maya de las cuatro culturas mayoritarias (K'iche, Mam, Cachiquel y Q´eqchi´).

Durante 1994, el Programa Nacional de Educación Bilingüe Intercultural proveyó servicios educativos en 400 escuelas, desde Preprimaria hasta el 4to. grado de Primaria.

El Programa se vio enriquecido con el Artículo 57 de la Ley de Educación Nacional, Finalidades de la Educación Bilingüe: "La Educación Bilingüe se realiza para afirmar y fortalecer la identidad y los valores culturales de las comunidades lingüísticas" [9,21].

También es apoyado con los Acuerdos de Paz, específicamente, Acuerdo sobre Identidad y Derechos Indígenas. III. Derechos Culturales, A. Idioma: "Promover el uso de todos los idiomas indígenas en el sistema educativo, a fin de permitir que los niños puedan leer y escribir en su propio idioma o en el idioma que más comúnmente se hable en la comunidad a la que pertenezcan, promoviendo en particular la educación bilingüe e intercultural..." [13,5].

En 1995 se crea la DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL (DIGEBI), según Acuerdo Gubernativo

726–95 para "fortalecer la identidad de los pueblos que conforman el país, en el marco de su lengua y cultura" [7,1] y "Desarrollar un bilingüismo social estable para la población estudiantil mayahablante y una convivencia armónica entre pueblos y culturas" [7,1].

Según estadísticas de 1996, DIGEBI indica que en ese año atendió 1476 escuelas en 135 municipios de 11 departamentos del país, siendo su meta cubrir población en 13 idiomas diferentes.

A la fecha, se continúa haciendo esfuerzos por cumplir lo indicado en el Artículo 76, segundo párrafo, de la Constitución de la República: "En las escuelas establecidas en zonas de predominante población indígena, la enseñanza deberá impartirse preferentemente en forma bilingüe." [4,13] (educación bilingüe).

Una de las metas de DIGEBI, expresada por el Director en la Conferencia Nacional de Educación Bilingüe Intercultural Guatemala 2000, es que para el año 2008, "el 100% de estudiantes de las escuelas de Educación Bilingüe Intercultural, expresen su identidad cultural con mucho orgullo y que dominen 2 idiomas."

Es la Misión de DIGEBI: "Desarrollar en las niñas y niños mayas, xincas y garífunas un bilingüismo intercultural, que propicie el desarrollo de las potencialidades en la persona humana y el descubrimiento de su vocación material, intelectual, espiritual e impulse su participación dinámica, creativa, reflexiva, con pensamiento crítico y leal" [7,2].

La educación bilingüe intercultural tiene en estos momentos su mayor apoyo, pues es una de las políticas educativas del Plan de Gobierno 2000–2004. La implementación de LA REFORMA EDUCATIVA

deberá dar inicio a la transformación del sector y sistema educativo en el país, para dar respuesta a lo establecido en los Acuerdos de Paz [16,46].

Además de DIGEBI, existen en el país otros proyectos que se han preocupado por la educación bilingüe intercultural, entre ellos pueden citarse: El Proyecto de Acceso a la Educación Bilingüe Intercultural – PAEBI, el Proyecto de Escuelas Mayas del Centro de Documentación e Investigación Maya – CEDIM, Escuelas Sin Fronteras, y el Proyecto Franja de Lengua y Cultura Maya.

1.2 IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

En San Gaspar Chajul, El Quiché, la experiencia docente ha permitido observar, en los estudiantes que ingresan al ciclo de Educación Básica de ese lugar, dos situaciones que evidencian que existe problema en el desarrollo de la educación bilingüe. Estas son: 1) la dificultad en la comunicación interpersonal y, 2) el bajo rendimiento escolar, resultado del deficiente dominio del español como segunda lengua. Es importante investigar los factores que inciden en estas situaciones, para proponer acciones que contribuyan a superarlos.

1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Derivado de los enunciados anteriores, se arriba al siguiente planteamiento: **¿Cuáles son los factores que inciden en el dominio bilingüe de los alumnos de 6º. Primaria en las escuelas de San Gaspar Chajul, departamento de El Quiché?**

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

1.4 ALCANCES DE LA INVESTIGACIÓN

Este estudio se realizará en el municipio de San Gaspar Chajul, departamento de El Quiché, región de idioma ixil. Se encuestará a los maestros de preprimaria y primaria de las escuelas que ofrecen ambos niveles; son 5 escuelas del Ministerio de Educación, 2 en la cabecera municipal y 3 en las aldeas.

También se aplicará a los alumnos de 6º grado de primaria, una prueba para determinar el nivel de expresión oral en idioma español.

1.5 LÍMITES DE LA INVESTIGACIÓN

Los límites se restringirán a investigar los niveles de expresión oral en el ciclo de educación complementaria, específicamente en el 6º grado. No se investigará la comprensión de lectura, ni la calidad de la escritura, porque esto corresponde a otro nivel de investigación.

En cuanto a los maestros, se investigará nivel de preparación general, dominio de su idioma materno, número de grados que imparte y capacitación que posee en la enseñanza de una segunda lengua, en este caso el español.

II. MARCO TEÓRICO

2.1 FUNCIÓN SOCIAL DE LA LENGUA O IDIOMA

El ser humano para poder comunicarse y relacionarse, ha necesitado de diferentes códigos y uno de ellos es la lengua o idioma.

Según el Diccionario de Lingüística, **lengua** es "el instrumento de comunicación del que hacen uso común los miembros de cierta comunidad. Sistema de elementos significativos que son usados para la comunicación mediante la voz u otros medios". (1,165)

Para fines de este trabajo se utilizarán cuatro clasificaciones de lengua: a) lengua escrita / lengua hablada; b) lengua materna; c) lengua mixta; d) lengua franca. (1,167)

a) Lengua escrita / lengua hablada, se refiere a la importancia que adquiere la lengua escrita sobre la lengua hablada, a pesar de que la primera es resultado de la segunda. Lo que sucede es que la lengua hablada es ignorada y a la vez subordinada por la lengua escrita, porque mediante ella se dejan plasmadas ideas y pensamientos.

b) Lengua materna, se refiere a la primera lengua que el hablante aprende desde el seno familiar.

c) Lengua mixta, se refiere a la mezcla de una lengua con otra por el contacto de una persona o comunidad lingüística con otra.

d) Lengua franca o de *prestigio*, es la lengua usada como oficial; se ha dicho que en las naciones multilingües, siempre se trató de usar, por todos los medios el idioma del grupo dominante para exterminar el

idioma de los grupos desprotegidos haciéndolos así vulnerables frente al otro idioma y al grupo social que lo domina.

2.2 IMPORTANCIA DEL DOMINIO BILINGÜE PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

En los diversos encuentros, seminarios y congresos realizados desde 1973, los indígenas latinoamericanos han expresado lo siguiente, en cuanto a educación en general:

"Quieren:

- educarse en su propia lengua
- aprender también la lengua oficial o segunda lengua
- recuperar los conocimientos de la propia cultura
- participar, por medio de sus organizaciones, en los planes educativos oficiales
- tener educadores indígenas preparados" (11,7)

Existen normas nacionales y convenios internacionales que regulan y exigen la adecuación de la educación, de manera que se evite todo tipo de exclusión o discriminación, entre ellos se encuentran: La Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Convenio 169 de la OIT, la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley de Educación Nacional, los Acuerdos de Paz, particularmente el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y el Acuerdo Socioeconómico y Agrario.

Guatemala ha buscado, desde hace más de dos décadas, diferentes modelos de educación que respondan a sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües; ha ido de la educación monolingüe desde la época colonial hasta los años setenta. Durante todo

este tiempo se obligó a los mayas a ser bilingües en forma empírica, imponiendo el idioma oficial en todas las escuelas.

Luego en los años 80 se experimentó con la **Educación Bilingüe**, se le llama así a "un sistema educativo en el cual se utilizan dos lenguas como medio de instrucción, de las cuales normalmente aunque no siempre, una es la primera lengua de los alumnos". [17,62] Arnau, J. et al 1992, indica también que la educación bilingüe se refiere a una variedad de programas que proporcionan instrucción en dos o más lenguas; sin embargo, la lengua es sólo el instrumento mediante el cual se intenta expresar el conocimiento colectivo de un grupo humano, esta lengua es parte de una cultura; por esta razón se arribó a la **educación bilingüe bicultural** que según el Acuerdo Gubernativo No. 1093-84 "es un proceso educativo que trata de dar a la población indígena, empleando su propia lengua autóctona, el conocimiento necesario para la comprensión y utilización del idioma español, con el fin de facilitar su comunicación y convivencia en el país". Con el transcurso del tiempo este concepto fue cambiando.

Desde 1953 la UNESCO indicó "desde el punto de vista psicológico la lengua materna es el sistema de signos significativos, que garantiza automáticamente la expresividad y la comprensión. Y desde el punto de vista de la política educativa, el educando aprende más rápido a través de su lengua materna que a través de una lengua que no le es familiar" [15,12]. Después de la experiencia de la educación bilingüe bicultural en Guatemala y de analizar las experiencias de otros países en diversos continentes, con situación pluricultural similar, se encontró necesario desarrollar un proceso que borrara las barreras del idioma entre el alumno y el maestro y que a la vez, sin pérdida de competencia en el idioma materno, ni detrimento en la identidad étnica, permitiera al alumno mayahablante el dominio del idioma español como segundo idioma. Y

esto no como algo exclusivo a los indígenas, sino que compete al sistema educativo nacional.

Surge entonces la **Educación Bilingüe Intercultural** y por Acuerdo Gubernativo 726-95 se crea la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural (DIGEBI). La DIGEBI define así la educación bilingüe intercultural: "es un proceso educativo, sistemático y científico, orientado en la formación integral del individuo, en el fortalecimiento de la identidad cultural de las etnias del país con base en un currículo pertinente que propicia la participación creativa, reflexiva y dinámica, fundamentado en su cultura sin desplazarla, en el contexto de igualdad y respeto de hecho y derecho, basada en una sociedad multilingüe y pluricultural". (18,1)

Un proceso educativo de esta naturaleza exige el cumplimiento de ciertas condiciones fundamentales, entre ellas la formación y actualización del recurso humano, así como los mecanismos de supervisión y evaluación del desempeño que garanticen un eficaz rendimiento.

Sobre la base de los Acuerdos de Paz, el país se encamina hacia el desarrollo de una educación bilingüe intercultural, en 1998 la Comisión Paritaria de Reforma Educativa entregó el Diseño de Reforma Educativa, la cual se espera que a muy corto plazo sea una realidad y así Guatemala inicie la construcción de un verdadero sistema integral de educación que jamás ha existido.

2.3 MARCO FILOSÓFICO DE LA REFORMA EDUCATIVA

Guatemala se encuentra en el proceso de búsqueda de la paz social y del desarrollo económico y político.

En este proceso de búsqueda, la educación, basada en la historia y cultura propias de cada pueblo, es un factor decisivo para afirmar y fortalecer la identidad y los valores culturales de cada pueblo y la afirmación de la identidad nacional.

Las ideas fundamentales de esta filosofía son:

"La Persona, fuente de los derechos y deberes del ser humano.
La Familia, depositaria y creadora de los valores de la vida.
La Cultura, expresión de la originalidad y de la libertad de cada comunidad y Pueblo, como un derecho humano." (2,33)

La Persona: Concibe al ser humano, tanto hombres como mujeres, como ser inteligente y libre, responsable de sus propios actos y poseedor de una voluntad creadora, inserto en una sociedad y cultura determinadas.

La Reforma Educativa, propone una educación en la cual se: Reconoce en el ciudadano, su familia y su pueblo, la responsabilidad y el poder de decisión, sobre una educación que respeta y cultiva la libertad propia del guatemalteco, el valor de su tradición cultural, el fortalecimiento de su identidad étnica y de su función activa en la política local, regional y nacional. Abre a cada persona, el acceso a los valores morales y espirituales de su cultura y etnia, con aprecio hacia las costumbres, las

diferencias culturales y las expresiones religiosas de cada comunidad y pueblo.

También toma en consideración la herencia cultural como fuente de conocimientos, expresiones y experiencias prácticas para la vida, y el sustento para los principios de una convivencia armónica y pacífica con el mundo natural y con los Pueblos tan diversos de esta patria y de la comunidad mundial. Promueve la práctica de ejercicios democráticos de una cultura de paz, el reconocimiento y respeto por los valores propios y ajenos; y la búsqueda de consensos para la toma de decisiones. [2,34]

Toda persona tiene el derecho a ser educado de acuerdo con su cultura, con la finalidad de prepararlo para el desarrollo de su propia identidad, y lograr así su realización humana, familiar y comunitaria. Puede decirse que en sentido amplio, abarca el "cultivo de la inteligencia, la creación y la recreación artística, el interés científico y religioso, el desarrollo físico y espiritual, y la práctica del trabajo creativo". [2,34]

En cuanto a la familia, "la Constitución conceptúa a la familia como la génesis primaria y fundamental de los valores espirituales y morales" [2,34]. De manera que la participación de los padres y las madres de familia en el proceso educativo de sus hijos se considera un derecho esencial y determinante.

"Las familias se circunscriben en el ámbito de su comunidad, Pueblo y nación. La vida guatemalteca se desarrolla a nivel familiar, y es esencialmente definida y sustentada por el contexto social y cultural en el que se desarrolla" [2,34].

La Cultura, considerada como la "expresión de la originalidad y de la libertad de cada comunidad y Pueblo" (2,34), se establece como un derecho humano.

Cada comunidad y pueblo ha creado su propia cultura e historia. Ha impreso la huella de su espíritu, de sus conocimientos y de sus valores humanos. De manera que tiene el derecho a transmitir a su niñez y juventud su sabiduría y experiencias acumuladas, para recuperar formalmente con ello su sentido de identidad.

La implementación de la Reforma Educativa, persigue la educación y formación permanente, la capacitación y actualización que permitan a todos los guatemaltecos ser parte de las dinámicas de la convivencia nacional, regional y mundial.

La Reforma Educativa concibe la educación como: "un proceso científico, humanístico, crítico, dinámico, participativo y transformador. Su misión, en el plano social, es responder a la diversidad cultural y lingüística de Guatemala, reconociendo y fortaleciendo la identidad y los valores de los distintos Pueblos que conforman el país; y promoviendo el respeto mutuo y la armonía en las relaciones interétnicas." (2,36)

"La nueva educación guatemalteca estará fundamentada en una amplia comprensión de los principios constitucionales del Estado democrático, multiétnico, pluricultural y multilingüe. Su unidad se sustenta en la dinámica de su diversidad y se consolida en la práctica de los conceptos de una democracia intercultural, cuyos ciudadanos asumen los derechos humanos, la convivencia social y política, y la cultura de paz como filosofía de la educación en la familia, la escuela y la comunidad." (2,35)

Los principios de la educación establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, indican: "Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna" [4,12], para proveer una sólida formación técnica, científica y humanista como base para la realización personal, el desempeño en el trabajo productivo, el desarrollo de cada Pueblo y el desarrollo nacional.

La educación en Guatemala se fundamenta en la obligación del Estado de proveer educación y el derecho de todo ser humano a recibirla; en el respeto a la dignidad de la persona humana, la familia, los Pueblos, las culturas y el cumplimiento efectivo de los derechos humanos. Concibe al educando como centro y sujeto del proceso educativo en relación con su entorno, por medio del cual se procura el desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo.

Al reconocer a Guatemala como un país multiétnico, pluricultural y multilingüe, que aspira a la democracia y el pluralismo como sistema de vida; la educación no debe discriminar ni enseñar a discriminar. Se espera que a corto plazo el sistema educativo sea descentralizado por regiones lingüísticas y se oriente a preparar al educando para una participación activa en la vida de la comunidad local, en la vida política y económica de cada uno de los Pueblos y la nación. También que participe activamente en los planes de desarrollo del Estado guatemalteco y del contexto internacional.

Por todos son conocidos los altos niveles de analfabetismo, pobreza económica y limitadas oportunidades, por lo que se hace imprescindible el principio de subsidiaridad del Estado a la educación. Con la experiencia de PRONADE, se conoce la capacidad de gestión y la

cultura participativa de las comunidades para el desarrollo educativo de sus hijas e hijos.

La promoción de la educación con calidad y pertinencia para todos los habitantes, sin distingo de edad ni ubicación geográfica, es una función del sistema educativo.

La persona humana es el centro de la educación y existe en una situación particular en cada familia, Pueblo y sociedad. La lengua y la cultura de la comunidad son elementos indispensables para la educación y formación de la persona humana. La escuela se fundamenta en ellas para propiciar el desarrollo integral de las nuevas generaciones, afirmar la identidad cultural y orientar hacia el respeto, valoración, tolerancia y convivencia intercultural.

Otro principio considerado en la Reforma Educativa es la familia, que como institución social, sustenta la dignidad de la persona humana y la vida de la nación. La educación se inicia en el seno de la familia y constituye una fuente permanente de la identidad y autoestima de las nuevas generaciones.

Uno de los fundamentos de la vida humana es la Ética, que se relaciona a la conducta, valores y comportamientos de la persona. "La esencia de todos los valores se ejercita socialmente en el derecho de ser, sentir, conocer, pensar, disentir, consensuar y actuar. Una dimensión más de la educación es la formación ética y moral para lograr la vivencia cotidiana de los valores universales y de cada pueblo guatemalteco." (2,36), por lo tanto la educación en valores constituye un factor fundamental en la formación de la persona humana, en el desarrollo de la familia, en la vida de la comunidad y en la identidad de la nación.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

La Reforma Educativa considera como un principio educativo el diálogo pedagógico. "La misión educadora de la escuela es impulsada y orientada permanentemente por maestras y maestros; por ello es indispensable reconocer y dignificar la misión magisterial, cuya finalidad fundamental es formar y educar a las nuevas generaciones y construir la identidad nacional en el marco de la diversidad lingüística y cultural del país." (2,36)

Otro principio que ha tomado en cuenta la Reforma Educativa es el equilibrio de la naturaleza; su protección y recuperación es una de las misiones de la educación. La orientación para el trabajo productivo debe hacerse dentro del marco de respeto a la naturaleza, tomando en cuenta que el ambiente natural en el que conviven las familias y comunidades es su fuente de vida.

"La paz se concibe como un estado de conciencia, como una forma de vivir en armonía con uno mismo, los demás y el universo" (2,37). La formación para una cultura de paz es otra de las misiones de la educación.

La educación guatemalteca, según se establece en la Reforma Educativa, tiene como fines, el perfeccionamiento y desarrollo integral, de la persona humana y de sus Pueblos (Maya, Ladino, Garífuna y Xinca). El fortalecimiento de la autoestima e identidad en la persona, en cada uno de sus Pueblos y por consiguiente de la nación; así como el conocimiento, valoración y desarrollo de las culturas de la nación y la cultura universal.

También la valoración de la familia como núcleo básico social y como primera y permanente instancia educativa.

"El fomento de la convivencia pacífica y armoniosa entre los Pueblos, fundamentada en la inclusión, tolerancia, solidaridad, respeto, igualdad, equidad y enriquecimiento mutuo que elimina toda manifestación discriminatoria.

La formación política, cívica y ciudadana para la participación y el ejercicio democrático, la cultura de paz, el respeto y defensa de los derechos humanos.

La interiorización y práctica de valores, actitudes y comportamientos en la defensa y desarrollo del patrimonio natural y cultural." (2,37)

Entre los objetivos fundamentales están: "Reflejar y responder a las características, necesidades y aspiraciones de un país multicultural, multilingüe y multiéntico, respetando, fortaleciendo y enriqueciendo la identidad personal y la de sus Pueblos, como sustento de la unidad en la diversidad.

Proveer una sólida formación técnica, científica y humanista como base fundamental para la realización personal, el desempeño en el trabajo productivo, el desarrollo de cada Pueblo y el desarrollo nacional.

Contribuir a la sistematización de la tradición oral de las culturas de la nación, como base para el fortalecimiento endógeno, que favorezca el crecimiento propio y el logro de relaciones exógenas positivas y provechosas.

Conocer, rescatar, respetar, promover, crear y recrear las cualidades morales, espirituales, éticas y estéticas de los Pueblos guatemaltecos.

Fortalecer y desarrollar los valores; las actitudes de pluralismo y de respeto a la vida, a las personas y a los Pueblos con sus diferencias individuales, culturales, ideológicas, religiosas, políticas; así como promover e instituir en el seno educativo los mecanismos para ello.

Infundir el respeto y la práctica de los derechos humanos, la solidaridad, la vida en democracia y cultura de paz, el uso responsable de la libertad y el cumplimiento de las obligaciones, superando los intereses individuales en la búsqueda del bien común.

Formar una actitud crítica, creativa, propositiva y de sensibilidad social, para que cada persona consciente de su realidad pasada y presente, participe en forma activa, representativa y responsable en la búsqueda y aplicación de soluciones justas a la problemática nacional.

Formar la capacidad de apropiación crítica y creativa del conocimiento, de la ciencia y tecnología indígena y occidental; a favor del rescate y la preservación del medio ambiente y del desarrollo integral sostenible.

Reflejar y reproducir la multietnicidad del país en la estructura del sistema educativo, desarrollando mecanismos de participación y representación de los cuatro Pueblos guatemaltecos en los diferentes niveles educativos.

Generar y llevar a la práctica nuevos modelos educativos que respondan a las necesidades cambiantes de la sociedad y su paradigma de desarrollo." (2,38)

2.4 EL SISTEMA EDUCATIVO EN GUATEMALA Y EL DOMINIO BILINGÜE

En la diversidad cultural que existe en la nación guatemalteca, hay una marcada diferencia entre indígenas y ladinos, con su respectiva carga de discriminación y racismo, para mantener la desigualdad aún dentro del sistema educativo.

Por eso DIGEBI indica que la educación se considera como "el único medio, la única alternativa y el único instrumento para generar el cambio de mentalidad y de actitud; es el único camino para avanzar e impulsar el desarrollo" [8,27] pero debe realmente ser una educación integral, justa y democrática que respete cada una de las culturas que conforman esta nación; es decir, debe ser una educación bilingüe intercultural, de acuerdo a la comunidad lingüística que se atienda.

Gustavo Palma Murga [14,35] invita a considerar dos "aspectos puntuales" con relación al sistema educativo actual en Guatemala:

1. Cobertura educativa
2. Desigualdad en la calidad de educación ofertada

Señala que, en cuanto a la cobertura educativa "Datos estadísticos oficiales recientes indican que ésta se caracteriza por múltiples desigualdades:

De acceso, sólo el 50% de la población en edad escolar es atendida por el sistema educativo formal.
De cobertura geográfica, concentrada más en áreas urbanas, con fuerte déficit en las áreas rurales.

De niveles, hay mayor cobertura por el sector público en el nivel primario y concentración de oferta privada en el nivel medio.
Étnica, el mayor déficit educativo se registra entre la población indígena." (14,35)

La crisis de cobertura del sistema educativo, se complementa con los altos índices de deserción, ausentismo, sobreedad y repitencia.

En segundo lugar está la desigualdad en la calidad de la educación que se ofrece, no sólo a nivel de sectores (público y privado) sino al interior de los mismos. La calidad de la educación impartida en el área rural no es comparable con la que se ofrece en las escuelas públicas urbanas; y la que da el sector privado, determinada ésta por el costo económico de la misma, según las distintas **clases** de establecimientos existentes. "Al analizar y combinar ambas desigualdades surgen varias preguntas: ¿Qué implicaciones tienen estas carencias básicas en una sociedad que atribuye a la educación la tarea de formar su **capital humano**? ¿Tienen todos los educando iguales oportunidades para competir por los mejores lugares en esta sociedad? ¿Dónde queda el espacio para aprender de los valores y conductas sobre la multiculturalidad?" (14,35)

El departamento de El Quiché es claro ejemplo de lo anteriormente expuesto. En él se encuentran 12 de los 24 grupos étnicos del país, uno de ellos es el grupo Ixil de San Gaspar Chajul; este grupo a todo lo expresado antes agrega, lejana ubicación geográfica, con dificultad de acceso, particular situación de pobreza y haber sido una de las áreas más afectadas durante el conflicto armado.

El Consejo Nacional de Educación Maya (CNEM) consciente de la situación del sistema educativo actual expresa: "Las sociedades

reproducen su cultura y la enriquecen con la educación. En tanto que incrementa el acervo de conocimientos para el desarrollo y difunde valores, prácticas de libertad y democracia, la educación es factor de paz. Su ejercicio no se limita a lo que acontece en las aulas, pero educar es la misión específica de las escuelas. Sin embargo, el sistema escolar puede funcionar, y hacerlo por períodos prolongados, de espaldas a las necesidades educativas de las personas, de los pueblos. En el caso guatemalteco es así." [3,9] Una de las tareas pendientes de nuestra sociedad es reformar la educación. Se han ensayado cambios parciales, pero el sistema sigue necesitando transformaciones profundas.

Reconocer y valorar a Guatemala como Estado multiétnico, pluricultural y multilingüe, hace imprescindible la transformación del sistema educativo, de manera que se refleje en él la diversidad cultural.

En los Acuerdos de Paz, sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria [16,59], se establecen compromisos para hacer efectivos los derechos a la educación que declara la Constitución de la República. Entre esos compromisos destaca el de impulsar la Reforma Educativa. Proceso con el cual debiera terminar una de las fuentes de exclusión social que afecta a la mayoría de guatemaltecos: la falta de acceso a la educación para reproducir y enriquecer su propia cultura.

En el Diseño de la Reforma Educativa se indica lo siguiente acerca del sistema educativo guatemalteco propuesto:

"El sistema educativo guatemalteco comprende el conjunto de instituciones que realizan acciones educativas organizadas en subsistemas, sectores, niveles, ciclos, programas y proyectos de acuerdo con orientaciones a nivel nacional. Es regionalizado, descentralizado,

intercultural y responde a las necesidades y características ambientales, sociales, lingüísticas, culturales y políticas de la población del país." (2,41)

El sistema educativo guatemalteco, propuesto por la Reforma Educativa, dentro de otras estipulaciones, ofrece una formación integral que interrelaciona principios, valores éticos y morales, conocimientos, actitudes, comportamientos, habilidades, destrezas y prácticas.

Contribuye al fortalecimiento y la práctica de: la democracia participativa, los derechos humanos, el diálogo, la solución pacífica de conflictos, la no-discriminación, el consenso y el respeto al disenso y una cultura de paz.

Toma en cuenta la Constitución Política de la República, los convenios internacionales suscritos por el país, la legislación educativa y su reglamentación y otras normativas necesarias para la realización de los objetivos educativos, los cuales se cumplirán consistente y permanentemente.

En este sistema, la educación se desarrollará con pertinencia lingüística, y será una realidad para todos los guatemaltecos; tal como lo establece la Constitución de la República.

La educación pública y privada responden coordinadamente a las características del país.

Los niveles de dirección y ejecución del Ministerio de Educación son equitativos, ocupados por indígenas y ladinos, hombres y mujeres, formados y capacitados para el efecto, bajo el principio del poder compartido.

El sistema educativo guatemalteco, prevée la integración de las siguientes condiciones. Entre ellas: Se garantiza la adecuada participación de todos en las decisiones educativas, mediante la existencia y funcionamiento de instituciones y mecanismos eficientes.

Se formulan y aplican medidas educativas que evitan actitudes y acciones excluyentes.

Se garantiza la participación de las familias y las comunidades en la elaboración del currículum (formulación de planes, programas y proyectos de educación, calendario escolar, propuesta de nombramiento y remoción de maestros).

Este Sistema Educativo facilita la participación de la comunidad en los procesos de desarrollo local. También propicia, mediante procesos adecuados, la superación integral del educando.

Ofrece programas de formación de personal, para disponer de recurso humano calificado y suficiente, para las transformaciones que surgirán en el desarrollo de la Reforma Educativa. Además contempla acciones como la investigación, el desarrollo de servicios educativos y otras.

Para la formación de estos recursos humanos, debe existir coordinación adecuada y apoyo entre los sectores público y privado, en cuanto a inversión, incentivos, adecuación curricular; de manera que se cuente con recursos humanos óptimos y se tecnifique así la educación.

Por todo lo anterior, el personal que trabaje en cualquier subsector, subsistema o nivel escolar, deberá ser altamente capaz para enfrentar los

problemas educativos y se deberá involucrar en procesos de educación permanente.

Se ofrece una educación socialmente productiva, que fomenta el desarrollo integral de todos los guatemaltecos.

También se contempla la realización de actividades culturales, recreativas y deportivas, que sin afectar el tiempo destinado a las actividades académicas, ayudan al desarrollo psicobiosocial de la comunidad en general.

Todos los actores educativos, incluídos el Ministerio de Educación, las Universidades, las Organizaciones Multisectoriales, ONG's, establecimientos privados, deberán trabajar activamente por la Reforma Educativa y la impulsarán según las necesidades de la población.

Por último se reconoce que los medios de comunicación social juegan un papel importante en la educación, pues, difundiendo la cultura en los diferentes idiomas, fortalecen la identidad étnica y nacional.

El Currículum deberá responder a los lineamientos de la Reforma Educativa y a las características y necesidades de cada Pueblo guatemalteco. Deberá incluir y valorar la historia, conocimientos y técnicas, e incorporar sus valores y aspiraciones sociales, políticas, económicas y culturales. Entre otras se deberá propiciar el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las sociedades, porque esto contribuye a fortalecer la ciencia y la tecnología, el respeto, el desarrollo, la democracia y la paz, y se fomentará el comportamiento no violento mediante normas disciplinarias consensuadas entre padres de familia y maestros. Además se promoverá la formación cívica y ciudadana.

Entre otras características, el currículum integra concepciones educativas específicas de los pueblos indígenas y no indígenas.

Los idiomas indígenas serán medios de enseñanza y objeto de aprendizaje, al igual que el castellano, en las regiones de cada comunidad lingüística, y deberán potencializarse.

Se deberá generalizar e impulsar experiencias de educación indígena y opciones multi e interculturales para la población indígena, que también favorecerán a la población ladina.

En los procesos educativos en los diferentes idiomas del país se deberá promover un multilingüismo aditivo.

En toda acción educativa se deberá eliminar el racismo y la discriminación por uso de idiomas y trajes indígenas, y por otras causas. Se valorizará y se hará realidad el estudio y conocimiento de los idiomas indígenas, en todos los niveles y modalidades de la educación.

Los educadores, los textos y los materiales didácticos deberán enfocar la naturaleza pluricultural y multiétnica de la sociedad guatemalteca, y la historia de sus pueblos con equidad, exactitud y objetividad.

Se deberá contar con centros educativos, ambiental, social y culturalmente pertinentes, debidamente equipados y con un promedio de número de educandos por docente que asegure la calidad del aprendizaje. (2,44)

En cuanto a la cobertura educacional, el sistema educativo deberá asegurar el acceso de todos los habitantes del país a la educación

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

bilingüe, multilingüe, multicultural e intercultural. Deberá ofrecer educación maya y modalidades educativas de otros Pueblos indígenas.

En la cobertura educacional, el Estado debe garantizar, entre otras alternativas, que todos los niños, niñas y jóvenes de las comunidades y Pueblos, deberán estar cubiertos adecuada y permanentemente por los subsistemas escolar y extraescolar, a través de diferentes modalidades, de acuerdo con el nivel de estudio que les corresponde. A los adultos también se les ofrecen oportunidades educativas de educación formal y no formal.

Establece que los programas de alfabetización en idiomas maternos indígenas y en castellano, cubran a toda la población analfabeta, lográndose una reducción sustancial en el índice de analfabetismo del país.

También indica integrar estrategias y programas, tales como becas y créditos educativos, para promover la incorporación, permanencia y promoción en el sistema educativo, de la población en general y de los indígenas, mujeres y ladinos de escasos recursos en particular. Su distribución y otorgamiento serán equitativos.

Se deberá crear centros alternativos de educación, para la formación de educadores y técnicos en diferentes áreas de producción en todas las regiones lingüísticas.

El Consejo Nacional de Educación Maya -CNEM- y organizaciones garífuna y xinca afines, deberán fortalecerse técnica y políticamente y así podrán contribuir a la orientación y desarrollo de la educación indígena. (2,45)

En la perspectiva, los educadores serán facilitadores de la formación de ciudadanos con visión política para la construcción de la democracia, en condiciones pluralistas, pluriculturales y multiétnicas.

Deberán, en el contexto de la Reforma Educativa propiciar un ambiente democrático, de enseñanza-aprendizaje, respetuoso de los derechos humanos y de la diversidad cultural, y relaciones interpersonales basadas en el respeto mutuo. Propiciar, además, un ambiente estimulante para el aprendizaje, centrado en el educando y su cultura, facilitando el análisis crítico, la expresión de la opinión personal y la creatividad.

Ellos serán los encargados de promover el desarrollo de actividades escolares y extra-escolares vinculadas con temas significativos para la vida, el desarrollo, el trabajo y la cultura. Desarrollarán con sus estudiantes, proyectos que mejoren la calidad de la enseñanza-aprendizaje y promuevan el desarrollo comunitario.

Los educadores deberán aplicar metodologías didácticas y materiales actualizados, participativos y apropiados para contextos multilingües y pluriculturales. Promoverán y facilitarán espacios educativos para que los miembros de las comunidades participen compartiendo sus experiencias en el proceso educativo.

Es importante que los educadores se interesen y se preocupen por su formación, actualización y superación profesional constante. Compenetrados del proceso de reforma educativa, deberán mantener una actitud de apertura hacia nuevas opciones e impulsarán procesos de cambio.

Se espera que los educadores tengan capacidad para trabajar en equipo con autoridades y miembros de comunidad.

Los educadores deberán estar orgullosos de su propia identidad cultural y respetarán la identidad cultural de los demás. (2,45)

Los padres y madres de familia deberán intervenir directamente en la educación de sus hijos. Podrán ejercen el derecho de escoger la educación que se imparte a sus hijos e hijas menores adentro y afuera de la familia. La familia es fuente de educación (porque en ella inculcan a sus hijos valores humanos, sociales, morales y espirituales).

Velarán por la incorporación y permanencia de sus hijos e hijas en el sistema educativo, y ayudarán a definir las fórmulas más adecuadas para una educación eficiente y efectiva. Para realizar esto, los padres y madres de familia, deberán organizarse de manera representativa y pluralista, cooperando en el proceso con sus conocimientos y experiencia. Esto ya ha sido demostrado en diferentes regiones del país, con los COEDUCAS de PRONADE.

Los educandos, en el contexto de la Reforma Educativa, serán el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje; deberán tener acceso a la información técnica, científica y cultural, indígena y occidental, a través de diferentes medios; y a la formación técnica y profesional calificada. Se les preparará para investigar y aprender de sus experiencias y de las de otros.

Deberán recibir educación en su respectivo idioma materno, con opción de aprender otros. Si los educandos son ladinos, deberán tener oportunidad y acceso para aprender idiomas indígenas.

Se deberá formar a los educandos como ciudadanos aptos para contribuir al mejoramiento de la calidad educativa y al ejercicio de una vida democrática y pluralista, para lo cual se les proporcionará: Conocimiento, respeto y valoración de su propia cultura y las otras culturas; practicando el mutuo respeto de las diferencias culturales y personales, la tolerancia, la solidaridad, la libertad y la cooperación; manteniendo relaciones positivas, y se sentirán orgullosos de ser guatemaltecos; aprendiendo y practicando métodos de solución pacífica de conflictos, practicando el consenso y respetando el disenso.

Es decir, que los educandos recibirán una formación de carácter pluricultural, que les permitirá desarrollar una cultura de paz y pluralismo, de respeto, tolerancia, solidaridad y cooperación. También se esperará que desarrollen una actitud crítica, analítica y reflexiva, y la capacidad para la búsqueda de soluciones mediante el diálogo.

Se les educará en el conocimiento de sus derechos y responsabilidades, y para la defensa de la justicia; todo esto los capacitará para dar lo mejor de sí mismos, mejorando así su situación familiar y comunitaria. Además tendrán acceso a una educación que les capacite para el uso racional de los recursos naturales y la protección del ambiente.

2.5 MODELO DE EDUCACIÓN BILINGÜE IMPLEMENTADO POR DIGEBI

La metodología impulsada por DIGEBI para la enseñanza del español como segunda lengua, se fundamenta en el dominio del propio idioma materno.

Uno de los objetivos de la Educación Bilingüe Intercultural en Guatemala, se basa en que el alumno ingresa a la escuela con el dominio oral de su lengua materna y entonces, para completar las habilidades lingüísticas: **escuchar, hablar, leer y escribir**; la escuela debe desarrollar la lecto-escritura del idioma materno, sólo a partir de allí facilitará el aprendizaje de un segundo idioma, sin desplazar el primero.

Para lograr este objetivo, la DIGEBI plantea el siguiente procedimiento didáctico:

- lecto-escritura en idioma maya,
- español oral como segunda lengua,
- transferencia de habilidades lingüísticas de lecto-escritura de la primera lengua (L1) a la segunda lengua (L2).
- Post lecto-escritura de lengua materna y la segunda lengua. [11,3]

En la actualidad, en Guatemala, es imposible que sólo la lengua indígena sea suficiente para comunicarse con el resto de guatemaltecos, por lo que es importante el aprendizaje de una lengua "franca o de relación", para la comunicación con los otros pueblos del país y fuera del país.

Le corresponde a la escuela preprimaria y primaria preparar alumnos bilingües y para ello, DIGEBI ha implementado un modelo de mantenimiento: DESARROLLAR EL PRIMER IDIOMA ANTES QUE EL SEGUNDO; de manera que si se desarrolla el idioma materno a lo largo de la escolaridad, paralelo a éste podrá desarrollarse un segundo idioma. Al final de este proceso se estará potenciando el desarrollo intelectual (cognitivo) del niño mayahablante.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

MODELO DE EDUCACIÓN BILINGÜE

	Idioma Materno	Castellano
Preprimaria	Desarrollo de actividades de aprestamiento: - Motricidad fina - Motricidad gruesa - Adaptación a la vida escolar - Iniciación a la lecto-escritura - Iniciación a la matemática. Desarrollo de contenidos relacionados con la cultura maya.	Iniciación al castellano oral.
Primero	Desarrollo y afianzamiento de la lecto-escritura. Desarrollo de la matemática Desarrollo de contenidos relacionados con las ciencias sociales y naturales mayas.	Afianzamiento del castellano oral. Iniciación de la transferencia de la lecto-escritura al castellano sólo cuando se ha afianzado la lecto-escritura del idioma materno).
Segundo	Desarrollo integral del idioma materno: Comprensión auditiva, expresión oral, comprensión de lectura, expresión escrita, sensibilización gramatical y desarrollo del caudal léxico Desarrollo de contenidos mayas.	Desarrollo y afianzamiento de la lecto-escritura del castellano. Desarrollo de contenidos universales.
Tercero a Sexto	Desarrollo integral del idioma materno Desarrollo de contenidos mayas.	Desarrollo integral del castellano. Desarrollo de contenidos universales.

Fuente: DIGEBI

En función de las habilidades lingüísticas: escuchar, hablar, leer y escribir; el aprendizaje del idioma español se hace en forma progresiva, según se observa en el cuadro anterior, en los primeros años de la escuela se hace énfasis en la expresión oral para ir poco a poco introduciendo la lecto-escritura y entonces avanzar a aspectos gramaticales. Esta metodología establece que en los primeros grados de escolaridad bilingüe, la entrega de los procesos de aprendizaje de las áreas académicas, Estudios Sociales, Ciencias Naturales, Matemática y Áreas Prácticas, se realice en lengua materna, pues los alumnos son monolingües; éste es el caso de los alumnos ixiles que ingresan a la

preprimaria en San Gaspar Chajul; y conforme el alumno progresa en el español como segundo idioma, se usarán ambos (ixil – español) buscando un paralelismo idiomático.

2.6 OTROS PROYECTOS DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL

Existen en el país otros proyectos que buscan los mejores métodos para la enseñanza del dominio de la lengua materna y una segunda lengua, garantizando la valorización y desenvolvimiento del niño maya indígena dentro de su propio medio y que a través de un lenguaje más universal, el español, logre una mayor participación en el desarrollo del país.

2.6.1 PROYECTO DE ACCESO A LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL – PAEBI

Funciona desde 1999 con apoyo de USAID, su objetivo es capacitar a los maestros en formación y en servicio en el aprendizaje integral de idiomas. Promueve el uso de tecnología para el afianzamiento de la educación bilingüe intercultural. Para el departamento de El Quiché existe el proyecto "Enlace – Quiché".

Al recibir la capacitación en el nivel Diversificado, los maestros obtendrán el título de **Maestro de Educación Bilingüe con Especialización en...** (el o los idiomas aprendidos). Si la capacitación es a los maestros en servicio, ellos obtendrán un Diplomado con aval del Instituto de Lingüística de la Universidad Rafael Landivar (URL).

2.6.2 PROYECTO DE ESCUELAS MAYAS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INVESTIGACIÓN MAYA - CEDIM

Busca educar al niño en forma integral, y para fortalecer su identidad lingüística y étnica utiliza el idioma materno.

Para la lecto-escritura del idioma materno utiliza el método ecléctico, y para la enseñanza del idioma español se basa en la teoría de transferencia del aprendizaje, es decir, aplica la metodología propuesta por DIGEBI.

2.6.3 ESCUELAS SIN FRONTERAS

Su énfasis es la capacitación a maestros y promotores bilingües, por lo menos para los tres primeros grados del nivel Primario. Incluye entre sus objetivos la generación del uso de metodologías bilingües alternativas. Actualmente utiliza el método propuesto por el Instituto de Lingüística de la URL, el mismo de DIGEBI.

2.6.4 PROYECTO FRANJA DE LENGUA Y CULTURA MAYA

Promueve la presencia de la lengua y la cultura Kaqchikel en la escuela formal para el logro de la relación interétnica armónica en el país. El currículo fue diseñado por el Instituto de Lingüística de la URL.

Los alumnos maya-hablantes aprenden el español como lengua de relación y los hispano-hablantes aprenden el Kaqchikel.

La metodología se basa en la secuencia natural: a) Audición pasiva y selectiva, b) Comprensión auditiva, c) Producción oral, d) Producción escrita.

3.2.1 DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LA VARIABLE

Son los factores, como el dominio del idioma materno de los maestros, su capacitación en la enseñanza de una segunda lengua, su nivel de escolaridad, número de grados que imparte y datos personales (edad, sexo, idioma materno), que inciden en el dominio bilingüe de los alumnos de 6º. grado de Primaria en San Gaspar Chajul, El Quiché.

3.2.2 DEFINICIÓN OPERACIONAL DE LA VARIABLE

Acerca de los maestros de las escuelas seleccionadas:

INICADOR	DEFINICIÓN OPERACIONAL	ESCALA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
- Edad	Tiempo transcurrido, que una persona ha vivido desde su nacimiento.	numérica	años cumplidos
- Sexo	Condición orgánica que distingue al hombre de la mujer.	nominal	Masculino Femenino
- Grado de escolaridad	Último grado aprobado en una institución de educación formal.	numérica	nivel y grado
- Idioma materno	El primer idioma que aprendió, porque ese se habla en su casa.	nominal	ixil español otro idioma maya
- Dominio del idioma materno	Dominio entendido como: habla, lee y escribe correctamente.	nominal	habla lee escribe
- Capacitación para la enseñanza de otros idiomas	Capacitación específica sobre métodos y técnicas para enseñar otro idioma.	nominal	sí y no
- Qué grados imparte	Qué grados imparte en la misma escuela.	numérica	preprimaria 1o., 2o., 3o., 4o., 5o., 6o.
- Número de alumnos en cada grado	Qué número de alumnos hay en cada grado que imparte.	numérica	de 1 a 50
- Número de alumnos bilingües	Al ingresar a preprimaria, cuántos niños hablan los dos idiomas.	numérica	ninguno pocos (1-5) varios (más de 5) todos

Acerca de los alumnos de 6°. grado Primaria:

INDICADOR	DEFINICIÓN OPERACIONAL	ESCALA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
- Vocabulario simple	Reconoce objetos y los llama por su nombre.	nominal	deficiente aceptable dominio
- Capacidad de seguir instrucciones	Habilidad para procesar información que se recibe en forma oral.	nominal	deficiente aceptable dominio
- Práctica del saludo	Habilidad para saludar dependiendo de la hora del día.	nominal	deficiente aceptable dominio
- Expresión libre	Habilidad para expresarse en forma oral.	nominal	deficiente buena
- Interrogantes orales	Habilidad para construir oraciones interrogativas.	nominal	deficiente buena

3.3 LOS SUJETOS

3.3.1 LA POBLACIÓN

San Gaspar Chajul, es uno de los 21 municipios del departamento de El Quiché, pertenece al área Ixil. Durante el ciclo escolar 2000, funcionaron 8 escuelas del Ministerio de Educación ubicadas en la cabecera municipal y aldeas relativamente accesibles; y 17 escuelas de PRONADE, ubicadas en aldeas de difícil acceso. Las escuelas del Ministerio de Educación están atendidas por 61 maestros y cubren una población escolar de 2321 alumnos. De las 8 escuelas del Ministerio de Educación, sólo 5 cuentan con preprimaria y primaria completos, las otras 3 no cubren hasta sexto grado o no tienen preprimaria.

NÚMERO TOTAL DE ALUMNOS POR NIVEL EN LAS 8 ESCUELAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN SAN GASPAR CHAJUL, EL QUICHÉ 2000

NIVEL	ALUMNOS				TOTAL	
	FEMENINO		MASCULINO			
	No.	%	No.	%	No.	%
Totales	**1090**	**100%**	**1231**	**100%**	**2321**	**100%**
Preprimario	284	26%	286	23%	570	25%
Primario	806	74%	945	77%	1751	75%

Fuente: Registro CTA, Chajul.

3.3.2 LA MUESTRA

Los sujetos a estudiar son la totalidad de maestros de preprimaria y primaria de las escuelas que imparten estos dos niveles completos, y los alumnos que este año cursaron sexto grado de primaria en dichas escuelas. Cinco escuelas llenan este requisito, dos en la cabecera municipal y tres en aldeas, atendidas por 53 maestros y con un total de 105 alumnos en sexto grado de primaria.

3.4 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Se realizó un estudio descriptivo transversal. La información se recolectó durante los meses de septiembre y octubre del año 2000. Para recopilar la información necesaria, se entrevistó a cada uno de los maestros que laboraron durante el presente ciclo escolar en las cinco escuelas seleccionadas para el estudio.

El requisito para que las escuelas fueran incluidas fue: **Que la escuela impartiera los niveles de preprimaria y primaria completos**.

Después de obtener la aprobación del Coordinador Técnico Administrativo de Chajul, se visitó cada escuela seleccionada y con el visto bueno del Director se solicitó a cada maestro que respondiera el Instrumento No. 1 (Anexo), una vez respondido se revisó junto con él para confirmar o completar las respuestas.

El Instrumento No. 2, INVESTIGACIÓN DEL NIVEL DE LECTO-ESCRITURA EN IDIOMA IXIL (Anexo), para ser aplicado a los maestros, fue facilitado en Kaqchikel por el Departamento de Evaluación e Investigación de DIGEBI, se hizo la traducción al Ixil y se validó previo a su aplicación. Para la aplicación de este instrumento, se aprovechó una reunión general de los maestros y se distribuyó a los maestros incluidos en el estudio y cuya lengua materna es el Ixil. Con la aplicación de este instrumento se complementaba y confirmaba lo expresado en el Instrumento No. 1 acerca del dominio del idioma materno.

Lamentablemente los maestros (excepto 4) sólo respondieron la primera pregunta, en la cual se les pide escribir su nombre y luego expresaron los más diversos pretextos para no continuar respondiendo, tampoco devolvieron el instrumento.

Con la aplicación de estos dos instrumentos se obtuvo la información necesaria por parte de los maestros, para este estudio.

En cuanto a la evaluación del nivel de expresión oral en idioma español en los alumnos de 6º. grado de Primaria, se hizo una adaptación de la PRUEBA DIAGNÓSTICA DE LOS IDIOMAS Q'EQCHI' Y CASTELLANO utilizada por PRONEBI para establecer el perfil lingüístico del alumno, el cual se obtiene en cuatro posibilidades:

- Monolingüismo maya
- Monolingüismo español
- Bilingüismo incipiente
- Paralelismo idiomático (maya y español)

El Instrumento No. 3 (Anexo), consta de cinco partes consideradas básicas para reconocer la habilidad de expresión oral en el idioma español, va acompañado de hojas específicamente diseñadas para calificar la prueba.

La primera parte detecta el manejo de un vocabulario básico dividido en tres subescalas; en la primera identifica gráficas que son parte del contexto diario, en la segunda, gráficas con las que se tiene relación parcial; y en la tercera, gráficas con las que sólo se tiene relación ocasional. Con esta parte se busca comprobar que el alumno puede reconocer objetos o situaciones y llamarlas por su nombre.

Con la segunda parte se muestra la habilidad para procesar información que se recibe en forma oral; es decir, la comprensión de formas gramaticales expresadas como órdenes y mandatos (instrucciones) que el alumno debe seguir.

En la tercera parte se mide la habilidad para saludar, dependiendo del momento del día. Generalmente, en cualquier idioma, las primeras estructuras idiomáticas que se aprenden están relacionadas al saludo.

La parte número cuatro está diseñada para determinar la habilidad que tiene el alumno de expresarse en forma oral, expresión libre; en ésta se evidencia con mayor claridad, el manejo que el alumno tiene del idioma español.

En la parte cinco, se detecta la habilidad que el alumno puede mostrar para construir oraciones interrogativas dependiendo de diferentes situaciones. Las secciones cuarta y quinta permiten determinar las condiciones del manejo del idioma español en las que se encuentra el alumno.

Durante la validación del instrumento se estableció que la aplicación de la prueba toma en promedio 25 minutos por alumno, por esa razón, se decidió trabajar con una muestra probabilística $^{(5,211)}$ y se encontró que para la investigación se necesitaba una muestra de 26 alumnos, los cuales fueron seleccionados al azar mediante sorteo.

La prueba se corrige en forma individual, pero es considerada en conjunto.

PRONEBI tiene parámetros para establecer el perfil lingüístico del grupo que tomó la prueba y de acuerdo a ellos se estableció el perfil lingüístico de los alumnos de sexto grado de primaria de San Gaspar Chajul.

La información obtenida por medio de encuestas se complementó con la consulta a los archivos de la Coordinación Técnica Administrativa (CTA) de Chajul.

3.5 INSTRUMENTOS

Los tres instrumentos:

- Instrumento No. 1 – Encuesta a maestros
- Instrumento No. 2 – Investigación del nivel de lecto-escritura en idioma Ixil. Maestros.

- Instrumento No. 3 – Prueba para determinar el nivel de expresión oral en idioma español, de los alumnos de 6º. Primaria en San Gaspar Chajul, El Quiché.
  Hojas de calificación del Instrumento No. 3

Todos se incluyen en el ANEXO.

IV. PRESENTACIÓN E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Para la interpretación de los datos extraídos en el proceso de investigación, se utilizaron cuadros de doble entrada y, en su mayoría, gráficas de sectores como sigue,

Cuadro 1

DISTRIBUCIÓN DE LOS MAESTROS POR GRUPOS DE EDAD
Chajul, El Quiché
2000

Grupos de Edad	No.	%
Total	**53**	**100.0%**
Menor de 30 años	37	69.8%
entre 30 y 50 años	13	24.5%
Mayor de 50 años	3	5.7%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de encuesta.

Gráfica No. 1

DISTRIBUCIÓN DE LOS MAESTROS POR GRUPOS DE EDAD
Chajul, El Quiché
2000

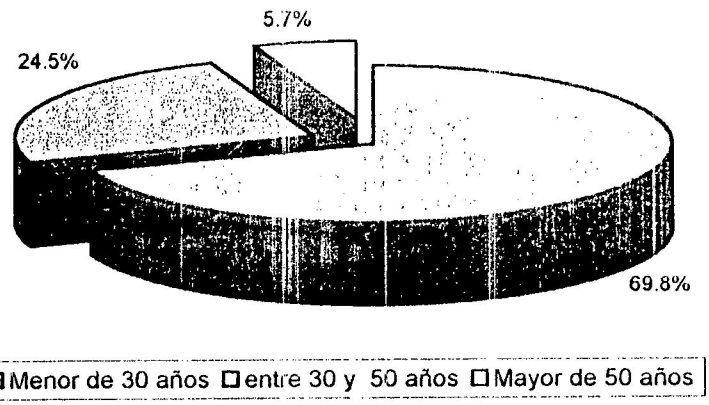

Fuente: Elaboración propia en base a datos de encuesta.

Dos tercios del total de maestros es gente joven (menores de 30 años); los mayores de 30 años, representan un tercio de la población total. Esto significa mayor inversión en formación y capacitación de recurso humano en servicio.

Cuadro 2

DISTRIBUCIÓN DE LOS MAESTROS SEGÚN SEXO
Chajul, El Quiché
2000

Sexo	No.	%
Total	**53**	**100.0%**
Masculino	39	73.6%
Femenino	14	26.4%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de encuesta.

Gráfica No. 2

DISTRIBUCIÓN DE LOS MAESTROS SEGÚN SEXO
Chajul, El Quiché
2000

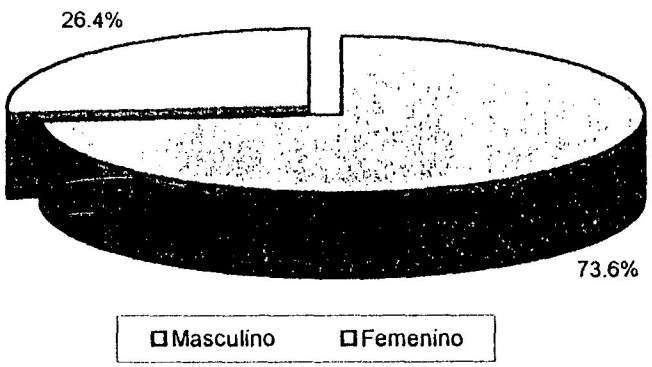

Fuente: Elaboración propia en base a datos de encuesta.

La mayoría de los maestros es de sexo masculino (73.6%). De cada 4, sólo una es mujer. En Chajul, el ingreso al trabajo profesional del Magisterio, continúa siendo limitado para la mujer.

Cuadro 3

DISTRIBUCIÓN DE LOS MAESTROS SEGÚN LUGAR DE PROCEDENCIA
Chajul, El Quiché
2000

Lugar	No.	%
Total	**53**	**100.0%**
Cabecera Deptal.	4	7.5%
Municipio de Chajul	25	47.2%
Otro Municipio del Depto.	23	43.4%
Otro Depto. del País	1	1.9%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de encuesta.

Gráfica No. 3

DISTRIBUCIÓN DE LOS MAESTROS SEGÚN LUGAR DE PROCEDENCIA
Chajul, El Quiché
2000

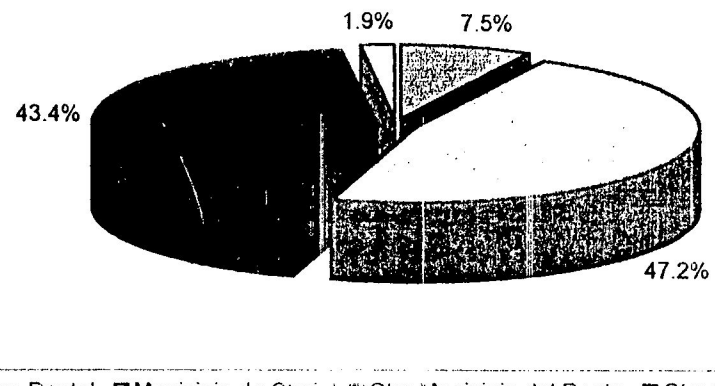

Fuente: Elaboración propia en base a datos de encuesta.

El 47.2% de la población investigada es oriunda del municipio de Chajul. En su orden se registra que, un 43.4% procede de alguno de los otros municipios del departamento de El Quiché. El 7.5% y 1.9% restantes proceden de la cabecera departamental y otros lugares del país.

Cuadro 4

DISTRIBUCIÓN DE LOS MAESTROS SEGÚN AÑOS DE ESTUDIO
Chajul, El Quiché
2000

Estudio en Años	No.	%
Total	**53**	**100.0%**
Hasta 9 años	11	20.8%
De 9 a 12 años	38	71.7%
Universitario	4	7.5%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de encuesta.

Gráfica No. 4

DISTRIBUCIÓN DE LOS MAESTROS SEGÚN AÑOS DE ESTUDIO
Chajul, El Quiché
2000

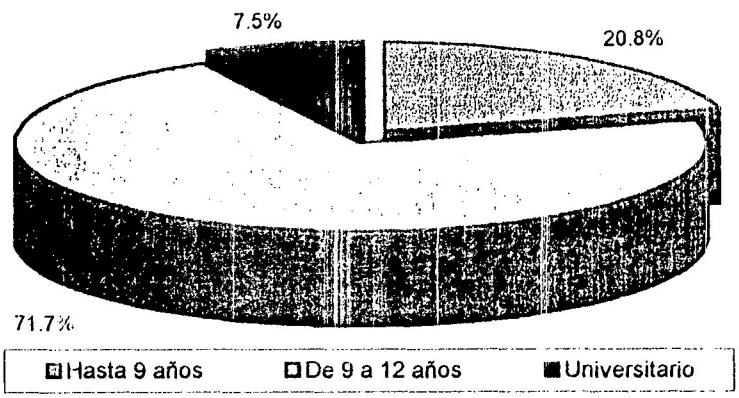

Fuente: Elaboración propia en base a datos de encuesta.

Casi las tres cuartas partes del personal encuestado, es graduado de nivel diversificado. Sin embargo, el 20% de los maestros en servicio tiene menos de nueve años de estudios formales.

Sólo un 7.5% del total cursa estudios en la Universidad, en carreras del área administrativa y educativa. A la fecha ninguno de ellos se ha graduado.

Cuadro 5

DISTRIBUCIÓN DE LOS MAESTROS SEGÚN HAYAN RECIBIDO CAPACITACIÓN PARA ENSEÑAR IDIOMA ESPAÑOL
Chajul, El Quiché
2000

Cursos	No.	%
Total	**53**	**100.0%**
Si	7	13.2%
No	23	43.4%
Sin Respuesta	23	43.4%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de encuesta.

Gráfica No. 5

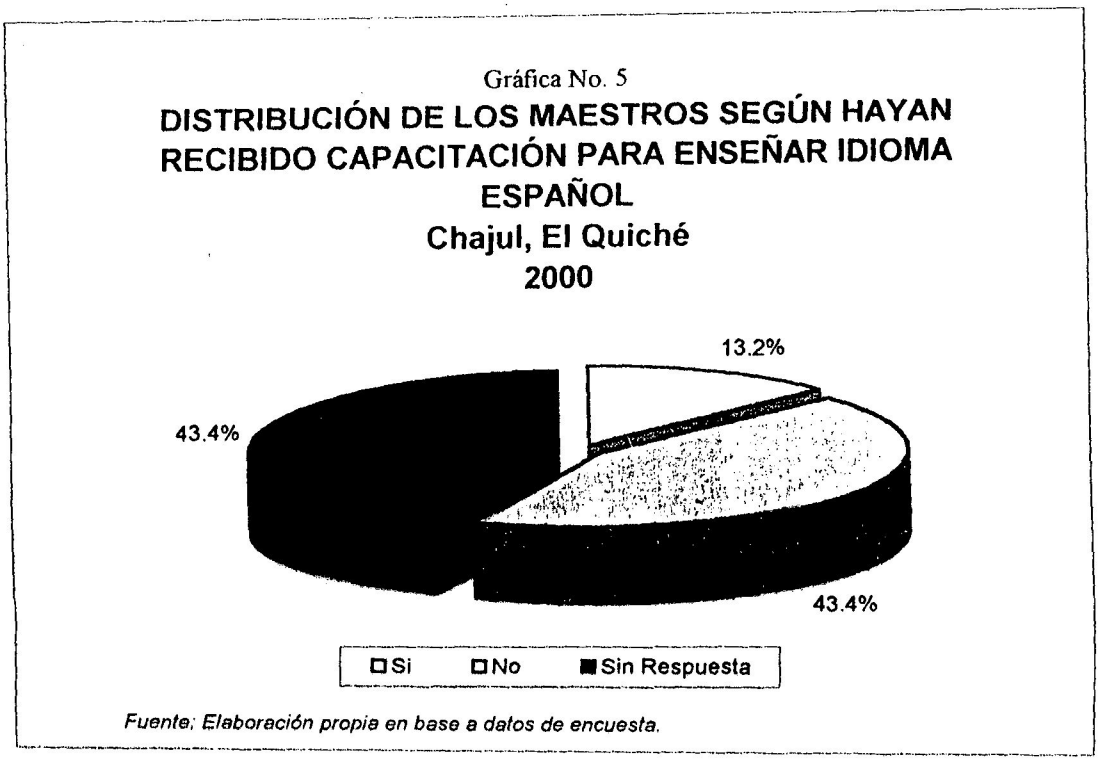

Fuente: Elaboración propia en base a datos de encuesta.

El 43.4% del total encuestado, expresa que no ha recibido capacitación para enseñar idioma Español, otro tanto igual no respondió a la pregunta.

El 13.2% que afirma haber recibido capacitación, 2 de ellos la recibieron cuando se inició el PRONEBI en 1984. Uno de ellos indicó haber recibido capacitación, en el transcurso de un semestre, durante su formación como maestro.

La mayoría no está capacitada para enseñar el Español como segunda lengua.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

Cuadro 6

DISTRIBUCIÓN DE LOS MAESTROS SEGÚN SU LENGUA MATERNA
Chajul, El Quiché
2000

Lengua Materna	No.	%
Total	**53**	**100.0%**
Ixil	35	66.0%
Quiché	3	5.7%
Español	14	26.4%
Otra	1	1.9%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de encuesta.

Gráfica No. 6

DISTRIBUCIÓN DE LOS MAESTROS SEGÚN SU LENGUA MATERNA
Chajul, El Quiché
2000

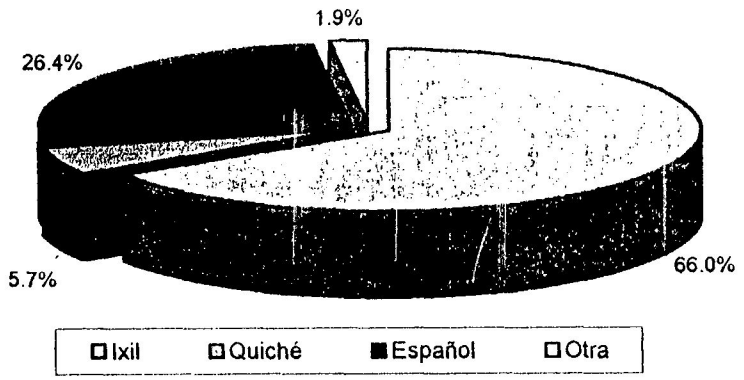

Fuente: Elaboración propia en base a datos de encuesta.

El 66% de los encuestados tienen el idioma Ixil como lengua materna. El 26% se comunican en idioma Español y el 5% en Quiché.

Los que tienen como lengua materna el Ixil y el Quiché, también dominan el Español.

Cuadro 7

DISTRIBUCIÓN DE LOS MAESTROS SEGÚN DOMINIO DE LA LENGUA IXIL
Chajul, El Quiché
2000

Dominio	No.	%
Total	**35**	**100.0%**
Habla	5	14.3%
Habla y Lee	2	5.7%
Habla, Lee y Escribe	21	60.0%
Sin Respuesta	7	20.0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de encuesta.

Gráfica No 7

DISTRIBUCIÓN DE LOS MAESTROS SEGÚN DOMINIO DE LA LENGUA IXIL
Chajul, El Quiché
2000

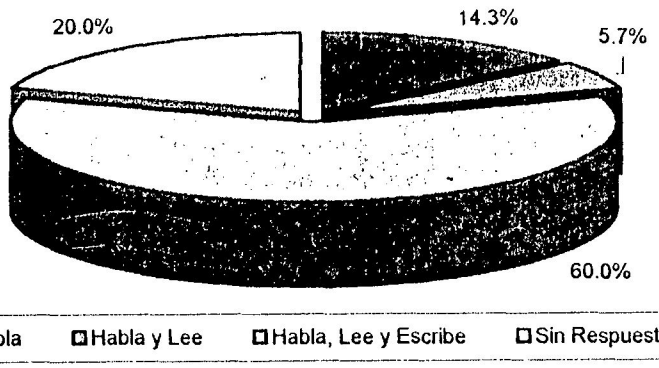

Fuente: Elaboración propia en base a datos de encuesta.

De la totalidad de maestros, cuya lengua materna es el Ixil de Chajul, un 60% indicó "hablarlo, leerlo y escribirlo"; el 14.3% sólo lo "habla"; y el 5% sólo lo "habla y lee". El 20% no respondió esta pregunta.

Cuadro 8

DISTRIBUCIÓN DE LOS MAESTROS SEGÚN NÚMERO DE GRADOS QUE IMPARTEN
Chajul, El Quiché
2000

No. de Grados	No.	%
Total	**53**	**100.0%**
Un Grado	49	92.5%
Dos Grados	3	5.7%
Tres y Más Grados	1	1.9%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de encuesta.

Gráfica No. 8

DISTRIBUCIÓN DE LOS MAESTROS SEGÚN NÚMERO DE GRADOS QUE IMPARTEN
Chajul, El Quiché
2000

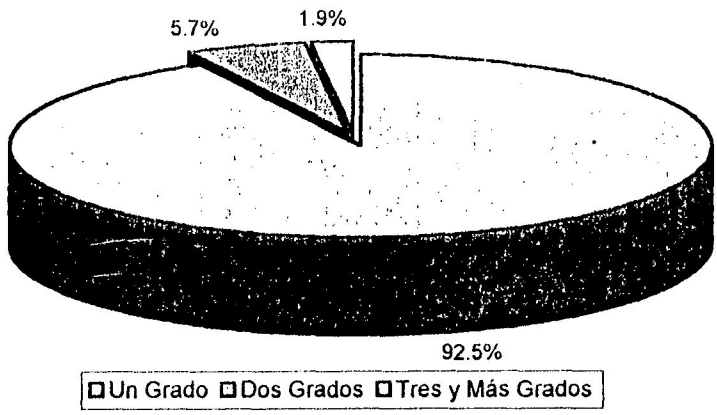

Fuente: Elaboración propia en base a datos de encuesta.

El 92.5% de los maestros encuestados, imparten un solo grado. En su orden, el 5.7% imparten 2 grados y el 1.9%, dos y más grados. La cobertura de servicios, según se observa, se ha incrementado en el área geográfica, objeto de investigación.

Cuadro 9

DISTRIBUCIÓN DE LOS MAESTROS SEGÚN NÚMERO DE ALUMNOS POR GRADO O GRADOS QUE IMPARTEN
Chajul, El Quiché
2000

No. de Alumnos	No.	%
Total	**53**	**100.0%**
De 10 a 25	5	9.4%
De 25 a 40	21	39.6%
Más de 40	27	50.9%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de encuesta.

Gráfica No. 9

DISTRIBUCIÓN DE LOS MAESTROS SEGÚN NÚMERO DE ALUMNOS POR GRADO O GRADOS QUE IMPARTEN
Chajul, El Quiché
2000

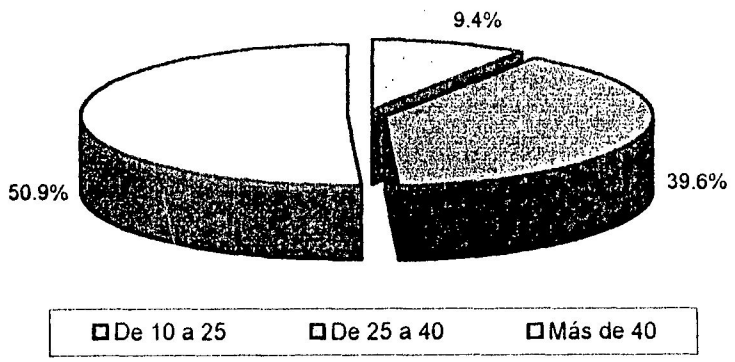

Fuente: Elaboración propia en base a datos de encuesta.

El 50.9% de los maestros encuestados, trabaja con grupos mayores de 40 estudiantes. El 39.6%, trabaja con grupos menores de 40. Se deduce de ello, la necesidad de incorporar más personal al servicio docente.

Cuadro 10

DISTRIBUCIÓN DE ESCUELAS ENCUESTADAS POR NÚMERO DE SECCIONES SEGÚN GRADOS
Chajul, El Quiché
2000

Grados	No.	%
Total	**59**	**100.0%**
Preprimaria	15	25.4%
1o. Primaria	12	20.3%
2o. Primaria	9	15.3%
3o. Primaria	8	13.6%
4o. Primaria	5	8.5%
5o. Primaria	5	8.5%
6o. Primaria	5	8.5%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de encuesta.

Gráfica No. 10

DISTRIBUCIÓN DE ESCUELAS ENCUESTADAS POR NÚMERO DE SECCIONES SEGÚN GRADOS
Chajul, El Quiché
2000

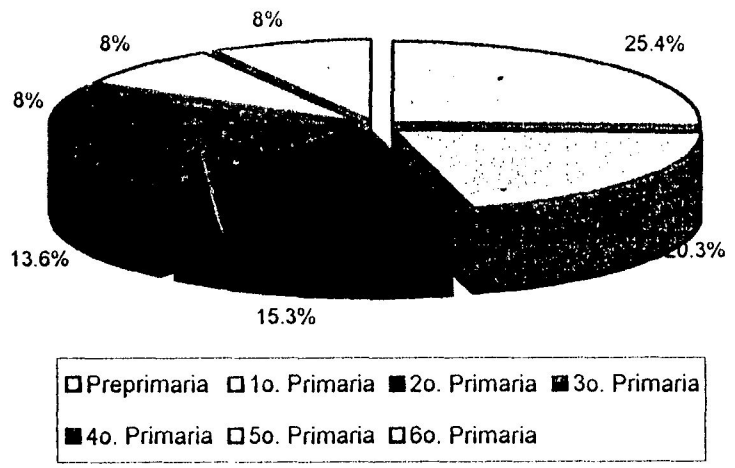

Fuente: Elaboración propia en base a datos de encuesta.

Existen 15 secciones en el nivel Preprimario (con un promedio de 36.6 alumnos cada una), distribuídas en las cinco escuelas encuestadas. En Primaria, 12 secciones de primer grado, 9 de segundo, 8 de tercero y 5 de cuarto a sexto grados. En cada sección de sexto grado hay un promedio de 23.6 alumnos por sección.

Con estos datos se comprueba la alta tasa de deserción escolar en Chajul (78.51%). Del total de alumnos que ingresa a Preprimaria (549), llega a sexto grado la quinta parte (118).

Cuadro 10a

DISTRIBUCIÓN DE ESCUELAS ENCUESTADAS POR NÚMERO DE SECCIONES SEGÚN GRADOS
Chajul, El Quiché
2000

	Preprimaria		1o. Primaria		2o. Primaria		3o. Primaria		4o. Primaria		5o. Primaria		6o. Primaria		Totales	
Escuelas Encuestadas	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Total	**15**	**100.0%**	**12**	**100.0%**	**9**	**100.0%**	**8**	**100.0%**	**5**	**100.0%**	**5**	**100.0%**	**5**	**100.0%**	**59**	**100.0%**
Jornada Matutina	5	33.3%	4	33.3%	3	33.3%	2	25.0%	1	20.0%	1	20.0%	1	20.0%	17	28.8%
Jornada Vespertina	4	26.7%	4	33.3%	2	22.2%	3	37.5%	1	20.0%	1	20.0%	1	20.0%	16	27.1%
Xolcuay	1	6.7%	2	16.7%	2	22.2%	1	12.5%	1	20.0%	1	20.0%	1	20.0%	9	15.3%
Xix	3	20.0%	1	8.3%	1	11.1%	1	12.5%	1	20.0%	1	20.0%	1	20.0%	9	15.3%
Juil	2	13.3%	1	8.3%	1	11.1%	1	12.5%	1	20.0%	1	20.0%	1	20.0%	8	13.6%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de encuesta.

Gráfica No. 10a

DISTRIBUCIÓN DE ESCUELAS ENCUESTADAS POR NÚMERO DE SECCIONES SEGÚN GRADOS
Chajul, El Quiché
2000

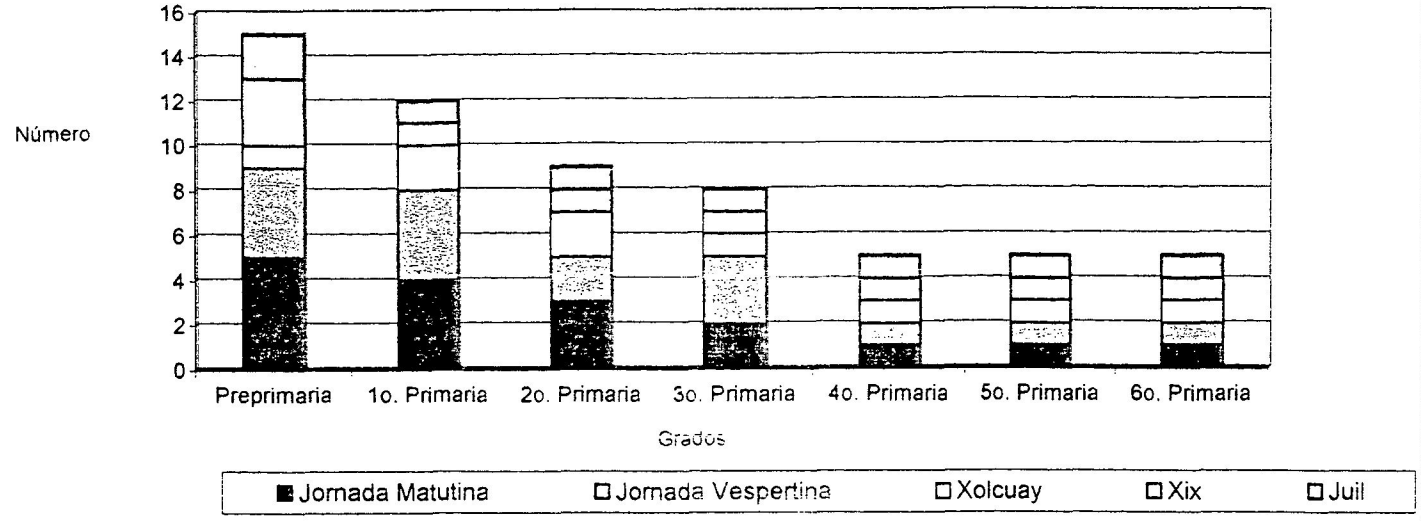

Fuente: Elaboración propia en base a datos de encuesta.

Existen 15 secciones en el nivel Preprimario (con un promedio de 36.6 alumnos cada una), distribuídas en las cinco escuelas encuestadas. En Primaria, 12 secciones de primer grado, 9 de segundo, 8 de tercero y 5 de cuarto a sexto grados. En cada sección del sexto grado hay un promedio de 23.6 alumnos por sección.

Con estos datos se comprueba la alta tasa de deserción escolar en Chajul (78.51%). Del total de alumnos que ingresa a Preprimaria (549), llega a sexto grado la quinta parte (118).

Cuadro 11

DISTRIBUCIÓN DE LOS ALUMNOS QUE AL INGRESAR A PREPRIMARIA HABLAN EL IDIOMA ESPAÑOL, SEGÚN EXPRESAN LOS MAESTROS
Chajul, El Quiché
2000

No. de Alumnos	No.	%
Total	**15**	**100.0%**
Ninguno	14	93.3%
De 1 a 5	1	6.7%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de encuesta.

Gráfica No. 11

DISTRIBUCIÓN DE LOS ALUMNOS QUE AL INGRESAR A PREPRIMARIA HABLAN EL IDIOMA ESPAÑOL, SEGÚN EXPRESAN LOS MAESTROS
Chajul, El Quiché
2000

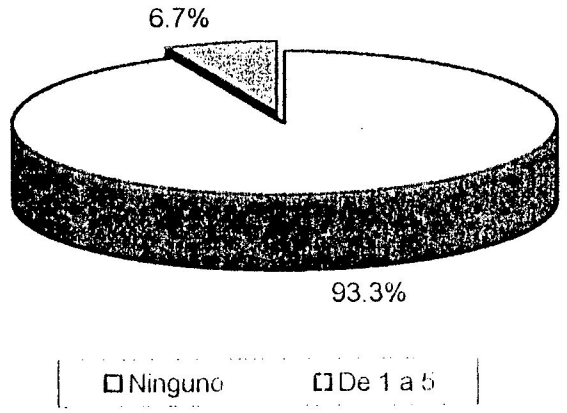

Fuente: Elaboración propia en base a datos de encuesta.

El 93.3% de los maestros expresa que el alumno es monolingüe maya al ingresar a la escuela.

El dato exige un tratamiento del alumno en su misma lengua y no un enfoque asimilacionista e integrativo a la cultura del Español.

Cuadro 12

DISTRIBUCIÓN DE LOS MAESTROS DE PREPRIMARIA SEGÚN SEXO
Chajul, El Quiché
2000

Sexo	No.	%
Total	**15**	**100.0%**
Masculino	10	66.7%
Femenino	5	33.3%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de encuesta.

Gráfica No. 12

DISTRIBUCIÓN DE LOS MAESTROS DE PREPRIMARIA SEGÚN SEXO
Chajul, El Quiché
2000

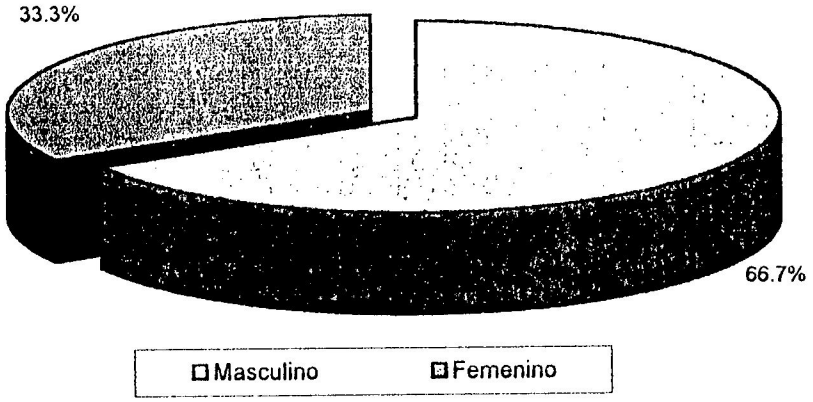

Fuente: Elaboración propia en base a datos de encuesta.

El 66.7% de los maestros (sexo masculino) imparten docencia en el nivel preprimario. Sólo una tercera parte del total encuestado (33.3%) son de sexo femenino.

Cuadro 13

DISTRIBUCIÓN DE LOS MAESTROS DE PREPRIMARIA SEGÚN GRUPOS DE EDAD
Chajul, El Quiché
2000

Grupos de Edad	No.	%
Total	**15**	**100.0%**
Menos de 30 años	10	66.7%
De 30 a 50 años	3	20.0%
Más de 50 años	2	13.3%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de encuesta.

Gráfica No. 13

DISTRIBUCIÓN DE LOS MAESTROS DE PREPRIMARIA SEGÚN GRUPOS DE EDAD
Chajul, El Quiché
2000

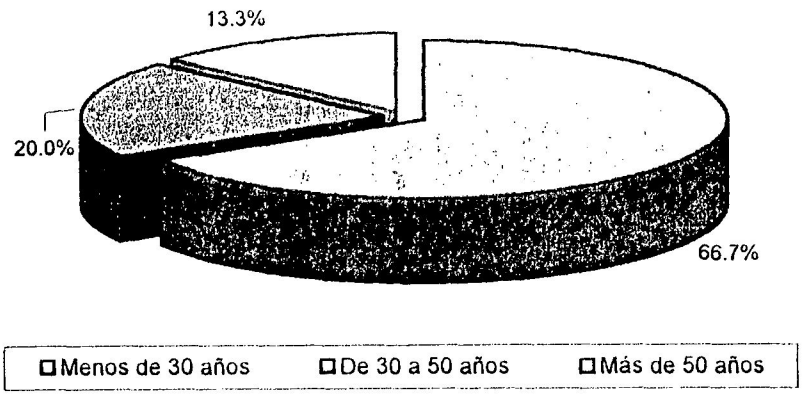

Fuente: Elaboración propia en base a datos de encuesta.

El 66.7% de los maestros de Preprimaria tienen menos de 30 años de edad. Hay una tendencia en colocarlos en este nivel.

En tanto hay un 20% de maestros que rebasan los 30 años, y un 13.3%, los 50.

Cuadro 14

DISTRIBUCIÓN DE LOS MAESTROS DE PREPRIMARIA SEGÚN AÑOS DE ESTUDIO
Chajul, El Quiché
2000

Estudio en Años	No.	%
Total	**15**	**100.0%**
Hasta 9 años	9	60.0%
De 9 a 12 años	6	40.0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de encuesta

Gráfica No. 14

DISTRIBUCIÓN DE LOS MAESTROS DE PREPRIMARIA SEGÚN AÑOS DE ESTUDIO
Chajul, El Quiché
2000

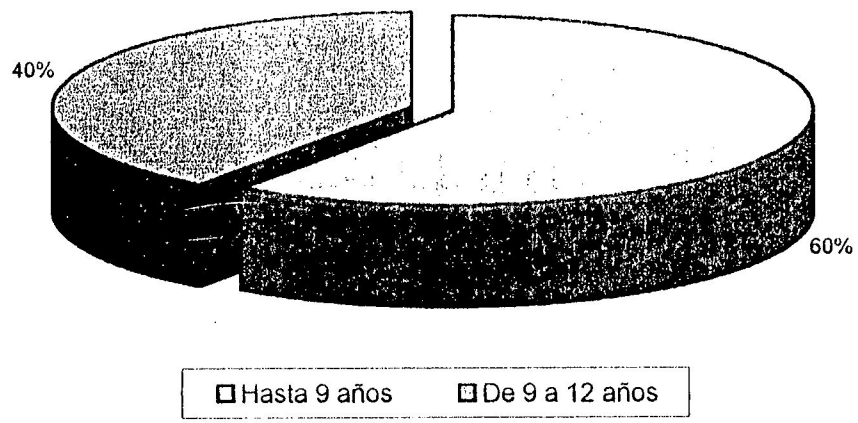

Fuente: Elaboración propia en base a datos de encuesta.

La totalidad del personal investigado, no tiene la preparación específica para trabajar en el nivel preprimario.

El 60% de los docentes tienen una preparación media de 9 años, y un 40% una preparación de 9 a 12 años. Imparten docencia en preprimaria sin tener capacitación previa ni título específico en este nivel. Este dato verifica un problema de consistencia.

Cuadro 15

DISTRIBUCIÓN DE LOS MAESTROS DE PREPRIMARIA SEGÚN HAYAN RECIBIDO CAPACITACIÓN PARA ENSEÑAR IDIOMA ESPAÑOL
Chajul, El Quiché
2000

Cursos	No.	%
Total	**15**	**100.0%**
Si	4	26.7%
No	4	26.7%
Sin Respuesta	7	46.7%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de encuesta.

Gráfica No. 15

DISTRIBUCIÓN DE LOS MAESTROS DE PREPRIMARIA SEGÚN HAYAN RECIBIDO CAPACITACIÓN PARA ENSEÑAR IDIOMA ESPAÑOL
Chajul, El Quiché
2000

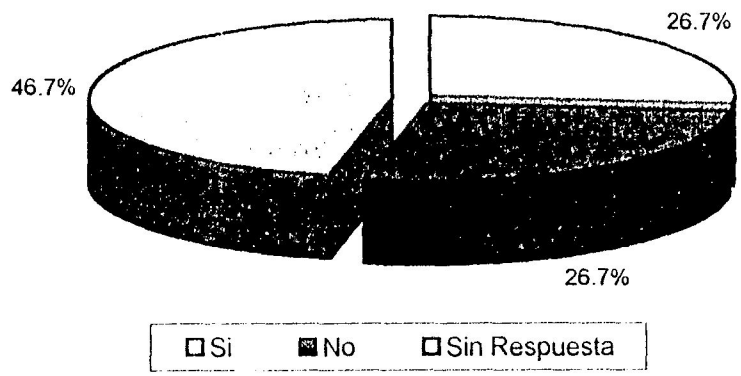

Fuente: Elaboración propia en base a datos de encuesta.

El 26.7% de maestros encuestados ha recibido capacitación para enseñar idioma Español, otro tanto igual, no la ha recibido. El 46.7% no respondió a la pregunta. En términos reales, el 73.4% no ha recibido capacitación en la didáctica de la enseñanza del Español, como segunda lengua.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

Gráfica No. 16

DISTRIBUCIÓN DE LOS ALUMNOS DE 6o. PRIMARIA QUE ESPERAN CONTINUAR ESTUDIOS EN EL CICLO BÁSICO
Chajul, El Quiché
2000

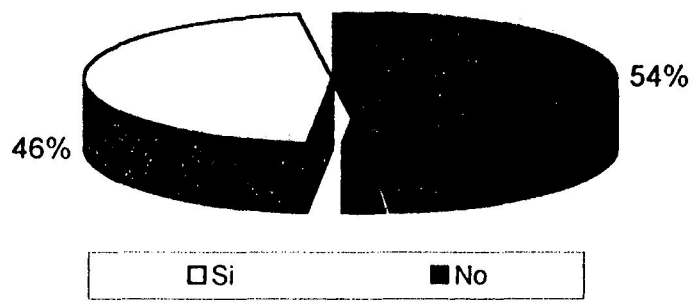

Fuente: Elaboración propia en base a datos de encuesta.

El 46% de los alumnos, espera continuar sus estudios en el ciclo básico. Un 54% no seguirá estudiando, por falta de recursos económicos.

Gráfica No. 17

RESULTADO DE LA PRUEBA PARA DETERMINAR EL NIVEL DE EXPRESIÓN ORAL EN IDIOMA ESPAÑOL, DE LOS ALUMNOS DE SEXTO PRIMARIA

Chajul, El Quiché

2000

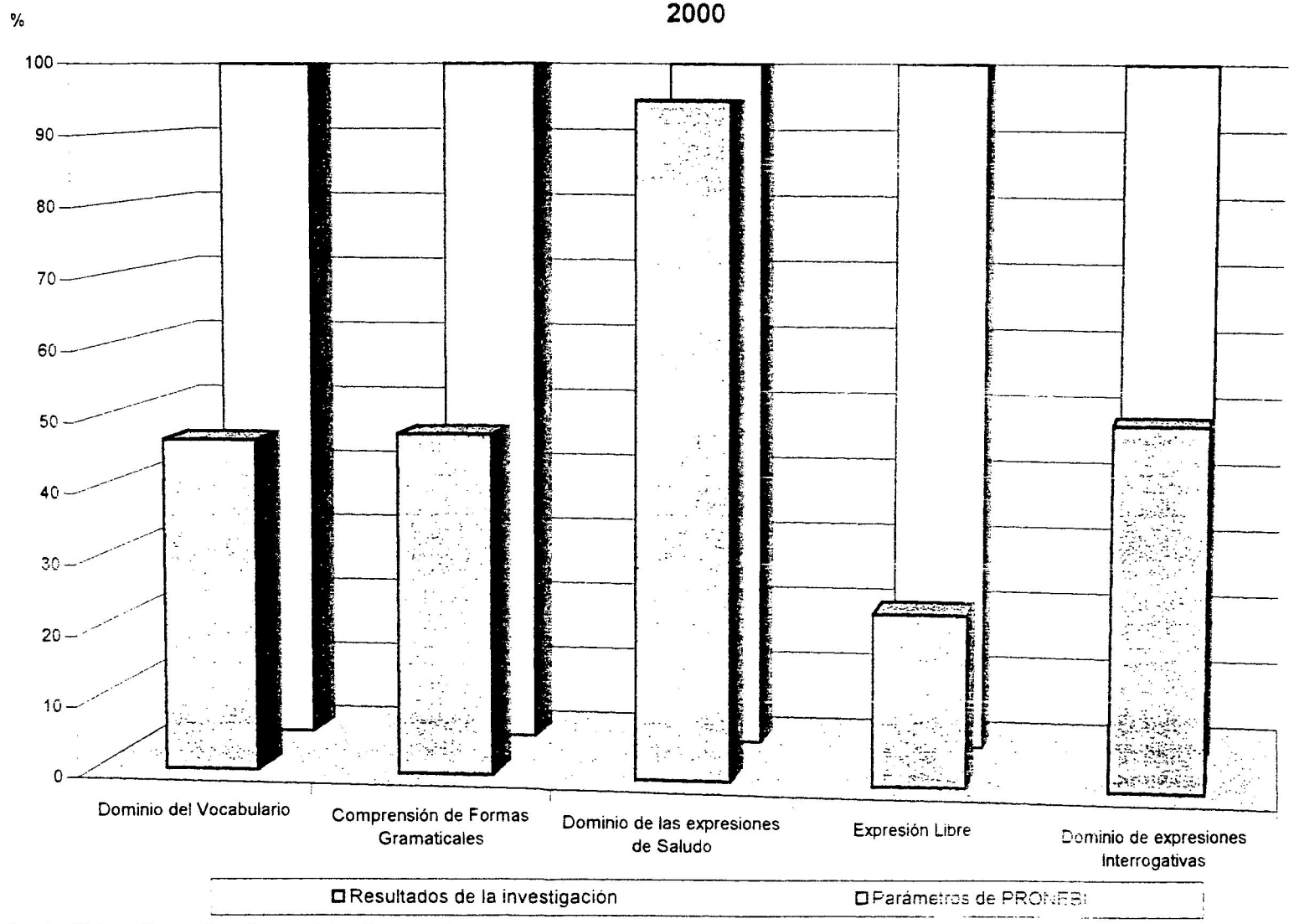

Fuente: Elaboración propia en base a datos de encuesta.

INTERPRETACIÓN DE LA GRÁFICA No. 17

Al hacer el análisis de la gráfica, se llegó a la conclusión siguiente:

En el primer aspecto, **Dominio del vocabulario**, alcanzó 47%, lo que corresponde a un deficiente dominio del vocabulario.

En el segundo aspecto, **Comprensión de formas gramaticales**, el grupo alcanzó 48.2%, lo que se interpreta como aceptable comprensión de formas gramaticales.

En el tercer aspecto, **Dominio de las expresiones de saludo**, se muestra que el grupo las domina, pues obtuvo un 95%.

En el cuarto aspecto, **Expresión libre**, el grupo alcanzó un 24%, que corresponde a una deficiente expresión libre.

En el último aspecto, **Dominio de expresiones interrogativas**, alcanzó 50.7% que se interpreta como deficiente dominio de expresiones interrogativas.

El perfil lingüístico obtenido por el grupo corresponde a **bilingüismo incipiente**, lo que indica que es necesario reforzar el idioma maya y enfatizar la expresión oral en español.

Fuente: Ministerio de Educación. PRONEBI. Parámetros para evaluar la prueba del manejo oral de un idioma Maya.

CONCLUSIONES

1. Los factores que inciden en el dominio bilingüe de los alumnos de 6º. Primaria, en San Gaspar Chajul, El Quiché, son:
   - ✓ Deficiente nivel Preprimario que impide la formación y desarrollo de destrezas y conocimientos básicos, que permitirán al alumno éxito en su vida escolar.
   - ✓ La mayoría de los maestros, de las escuelas encuestadas, no domina su idioma materno (habla – lee – escribe), en este caso el Ixil.
   - ✓ En esta región bilingüe, no existe para los maestros en servicio, un programa de capacitación en la enseñanza del Español como segunda lengua.

2. En Preprimaria el 100% de los maestros no tiene formación específica en este nivel y el 73% del total no ha completado el ciclo Diversificado.

3. El idioma materno del 66% de los maestros encuestados es el Ixil, pero de ellos sólo un 10% lo domina (habla, lee y escribe).

4. Del total de maestros encuestados, sólo el 13% indicó haber recibido capacitación para enseñar el Español como segunda lengua.

5. La mayoría de maestros imparte sólo un grado, aunque por lo general con más de 40 alumnos.

6. La mitad de los actuales estudiantes de 6º. grado Primaria indica que continuará sus estudios en el ciclo Básico.

7. Casi la totalidad de alumnos de Preprimaria, a su ingreso a la escuela, sólo habla su idioma materno.

8. Según los parámetros de PRONEBI, el perfil lingüístico de los alumnos de 6º. grado de Primaria evaluados, corresponde a un **bilingüismo incipiente**.

RECOMENDACIONES

1. El sistema educativo formal debe proporcionar al alumno maya-hablante, el acceso a un nivel de **paralelismo idiomático**, Ixil – Español. Ambos idiomas son importantes para la identidad y la comprensión en la sociedad.

2. Establecer programas de profesionalización para los maestros del nivel Preprimario que en San Gaspar Chajul no han completado el ciclo Diversificado, pues ellos tienen la ventaja de ser oriundos de la región. Existen ya como antecedentes los Acuerdos Ministeriales 442-97 y 03-98 que avalaron la profesionalización del Promotor de Educación Bilingüe que luego se graduó de **Maestro de Educación Primaria Rural Bilingüe**, en este caso sería de Educación Preprimaria.

3. Establecer programas de capacitación para maestros de Primaria, que trabajan en Preprimaria en San Gaspar Chajul, y de esta manera alcanzar un desempeño eficiente en el nivel Preprimario.

4. Es importante que los maestros ixiles en servicio dominen su lengua materna, es decir deben saber hablar, leer, escribir y enseñar los elementos de su idioma.

5. Considerar de fundamental importancia la capacitación del magisterio ixil en servicio, en la enseñanza del Español como segunda lengua, empleando el método propuesto por DIGEBI.

6. Es necesario que el Ministerio de Educación, planifique de manera que se evite la superpoblación en las aulas, pues cada año aumenta el número de alumnos inscritos.

7. El Ministerio de Educación debe procurar la creación de institutos oficiales de nivel medio (Básico y Diversificado), en San Gaspar Chajul, A la fecha sólo existe un instituto de educación Básica que funciona con apoyo de la Municipalidad del lugar.

8. Que el sistema de becas del Ministerio de Educación sea accesible a la población escolar Ixil, y le permita continuar sus estudios en el nivel medio.

9. Es importante que en el nivel Preprimario de Chajul se aproveche el monolingüismo del niño ixil que ingresa al sistema escolar, para completar el dominio de la lengua materna y luego su transferencia al Español.

10. Fortalecer los niveles Inicial, Preprimario, Primario y Básico, que la Constitución de la República en el Artículo 74, Sección Cuarta, establece obligatorios, para formar guatemaltecos bilingües (lengua Maya y Español) y que se alcance una convivencia armónica entre los pueblos de este país.

BIBLIOGRAFÍA

1. Cardona, Giorgio R., **DICCIONARIO DE LINGÜÍSTICA.** Editorial Ariel S.A., España, 1991.

2. Comisión Paritaria de Reforma Educativa (COPARE), **DISEÑO DE REFORMA EDUCATIVA**. Guatemala, 1998.

3. Consejo Nacional de Educación Maya (CNEM). **PROPUESTA MAYA DE REFORMA EDUCATIVA**. Quetzaltenango, 1997.

4. **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.** Guatemala, 1985.

5. Hernandez Sampieri, R. et. al. **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**. Segunda Edición, Mc Graw-Hill, México, 1999.

6. Ministerio de Educación. **CONGRESO DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE**. AMÉRICA INDÍGENA, La Antigua Guatemala, 1995.

7. Ministerio de Educación – DIGEBI – **COBERTURA Y CALIDAD EDUCATIVA BILINGÜE INTERCULTURAL EN GUATEMALA**. Departamento de Evaluación e Investigación, Guatemala, 1997.

8. Ministerio de Educación – DIGEBI – Educación para el mundo maya. **INTERCULTURALIDAD Y EDUCACIÓN.** Guatemala, 1999.

9. Ministerio de Educación. **LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL**. Decreto Legislativo No. 12-91. Reglamento de la Ley de Educación Nacional. Acuerdo Gubernativo Número M. de E. 13-77. Guatemala. s.f.

10. Ministerio de Educación – DIGEBI – **RESUMEN DEL DISEÑO DE REFORMA EDUCATIVA PARA LOS CÍRCULOS DE CALIDAD DOCENTE Y DE PADRES Y MADRES DE FAMILIA.** Fascículo SICAREBI, Guatemala, 1999.

11. Ministerio de Educación – DIGEBI – Educación para el mundo maya. **TRANSFERENCIA DE LECTURA Y ESCRITURA DE LENGUA MATERNA AL CASTELLANO.** Guatemala, 1996.

12. Ministerio de Educación – PRONEBI – **PRUEBA DIAGNÓSTICA DEL MANEJO ORAL DE LOS IDIOMAS Q´EQCHI´ Y CASTELLANO, PARA ALUMNOS DE PREPRIMARIA BILINGÜE.** Guatemala, 1995.

13. MINUGUA. **ACUERDO SOBRE IDENTIDAD Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.** México, D.F., 1995.

14. Palma Murga, Gustavo. **IMÁGENES HOMOGENEAS EN UN PAÍS DE ROSTROS DIVERSOS. EL SISTEMA EDUCATIVO FORMAL Y LA CONFORMACIÓN DE REFERENTES DE IDENTIDAD NACIONAL ENTRE JÓVENES GUATEMALTECOS.** AVANCSO. Cuaderno de Investigación No. 11. Guatemala, 1998.

15. Proyecto IEQ-II, Equipo Juárez y Asociados. **LA INTERCULTURALIDAD, UN CAMINO DIFÍCIL POR RECORRER**. USAID, Guatemala, 2000.

16. Secretaría de la Paz. **ACUERDOS DE PAZ – 2000**. Guatemala, 2000.

17. Siguán M. Y F. Makey, W. **EDUCACIÓN Y BILINGÜISMO.** UNESCO, Santillana S.A. España, 1986.

18. Trifoliar **EDUCACIÓN PARA EL MUNDO MAYA**, Mineduc/DIGEBI. Guatemala. s.f.

Instrumento No. 1

Señor (a) (ita) maestro (a):

Le agradeceré dar respuesta a las preguntas de este cuestionario, los resultados los utilizaré en la elaboración de una tesis.

1. Su edad es: menor de 30 años
   entre 30 y 50 años
   mayor de 50 años

2. Sexo M F

3. Usted procede de: la capital
   la cabecera departamental
   este municipio
   otro municipio de El Quiché
   otro departamento del país

4. Años de estudios: marque el último año aprobado.

Primaria:	1	2	3	4	5	6
Básicos:	1	2	3			
Diversificado:				4	5	6
Universidad:	1	2	3	4	5	6

Carrera: _____

5. Durante su tiempo de trabajo en el MinEduc ¿ha recibido uno o más cursos de capacitación sobre cómo enseñar español? Si No

Nombre del curso	Año	Duración

6. Su lengua materna es: ixil quiché español otra

7. Dominio de la lengua materna: la habla la lee la escribe

8. ¿La escuela en la que trabaja es DIGEBI? Si No

9. Grado o grados que imparte este año:

   Preprimaria 1º. 2º. 3º. 4º. 5º. 6º.

10. Número de alumnos en el grado que imparte o en cada grado que imparte:

    Preprimaria _____ 1º. _____ 2º. _____ 3º. _____

    4º. _____ 5º. _____ 6º. _____

11. Pregunta sólo para maestros del nivel preprimario:

    Al ingresar a preprimaria ¿Cuántos alumnos hablan español?

    Ninguno _____

    De 1 a 5 _____

    Más de 5 _____

    Todos _____

Muchas gracias por su colaboración.

Instrumento No. 2

ETCHB'UI'B TI U YOLB'AL IXHIIL

Tz'ib'aku' ab'ii _____

. Tz'ib'aku' u jikla tz'ib'ab'al tu yolb'al Ixhiil.

_____

_____

_____

_____

_____

_____

.. Tz'ib'aku' avitz'ab'al ti' ib'anbel u tz'ib' tu quyolb'al.

_____

_____

_____

_____

_____

_____

... Q'exsapa'al ti yolb'al mu's q'u'tz't chaqul inq'a yol jaq'ku' u tz'ib 'a.

A' u a'e inq'a qitz'in qatzik, tan niya'sa qutzaqatzi'l, tul nic motx quxaon svi' oq ma't'o tvitz, tul nik motx toya qetchb'ub al.

Jit ik'ulel uva' la' kuxh quk'ayi'el qutx'ava', yekxh uulsa sak'u'l uva'a, tul tchuste inq'a nitxa', uva' qatin qib' tuch' inq'a a', echetz la' motx quxeete, eche kam nik quxeet inq'a qitz'in qatzik. (Kamal qitz'in qatzik qib'a)

_____

_____

_____

_____

.... Q'exsapa'al tu yolb'al Ixhiil u o'tlayolbal mu's tz'ib' amal.

El agua cristalina que corre por los ríos y arroyuelos no es solamente agua, sino también representa la sangre de nuestros antepasados. Si les vendemos esta tierra, deben recordar que es sagrada, y a la vez deben enseñar a sus hijos que es sagrada, y en cada reflejo fantasmagórico en las claras aguas de los lagos cuenta los sucesos y memorias de la vida de nuestra gente. (carta del jefe de Seatle).

_____

_____

_____

_____

_____

___ Tz'ib'aku' tquyolb'al inq'a yol tzoltchelku'.

Canasta	Su yuca .
Frijol	mi anona .
Vergüenza	Nuestra casa .
Güisquil	Tu Maíz .
Morral	Mi estómago .

_._ Tz'ib'aku' kam talax tquyolb'al inq'a yol jaq'ku'l u tz' ib' uva'a.

Yo camino	Ellos durmieron .
El / Ella barrerá	El / Ella Cantó .
Nosotros comimos	Nosotros estamos contando .
Ustedes están escribiendo	Ustedes hablan .
Ellos Leyeron	Ellos venden .

.. Tz'ib'aku u atchb'al tquyolb'al inq'ae.

60	200 .
51	43 .
100	85 .
25	160 .
128	400 .

... Aalbeeq sqe kam na paleb'e, ti' atchusune' ti' abaq'on, ja'b'istexh la' aalsqe.

Instrumento No. 3

PRUEBA PARA DETERMINAR EL NIVEL DE EXPRESIÓN ORAL EN IDIOMA ESPAÑOL, DE LOS ALUMNOS DE 6º. PRIMARIA, EN SAN GASPAR CHAJUL, EL QUICHÉ

I SERIE

1. IDENTIFICACIÓN DE GRÁFICAS

Instrucciones: Le voy a mostrar varias figuras y quiero que me diga el nombre de cada una de ellas en español.

Al mostrar cada una de las figuras, el aplicador dice: "¿Qué es esto?".

1.1 CONTEXTO FAMILIAR

1. madre
2. padre
3. hermanos
4. abuelos
5. familia y casa
6. amigos
7. ropa interior
8. ropa de vestir
9. perro
10. animales domésticos
11. herramientas de trabajo
12. medios de transporte
13. vías de comunicación
14. televisor
15. refrigerador

1.2 RELACIÓN PARCIAL

1. deportes
2. dinero
3. símbolos patrios
4. multitud
5. mapa
6. ciudad

1.3 RELACIÓN OCASIONAL

1. periódico, prensa
2. planeta TIERRA
3. música
4. alegría
5. caricatura
6. Sistema Solar
7. computadora
8. trasbordador espacial
9. reciclar

II SERIE

2. ÓRDENES O MANDATOS

Instrucciones: Voy a darle algunas indicaciones en español y por favor debe hacerlo conforme se lo vaya diciendo. Cuando haya cumplido una orden se queda esperando hasta que le dé la siguiente indicación.

1. Levántese, siéntese
2. Párese en aquella esquina y levante primero su mano derecha, la baja y luego levanta la mano izquierda.
3. Dónde están sus extremidades inferiores
4. Dónde está su tórax
5. Dónde están sus sienes
6. Dónde están sus pómulos
7. Tóquese el cabello y dígame de qué color es.
8. Señálese las fosas nasales
9. Brinque cinco veces con los dos pies juntos
10. Señale en el mapa los departamentos de El Quiché y El Petén
11. Encuentre en la hoja las palabras: mochila y cuchillo y enciérrelas con una línea.
12. Deletree la palabra: excursión
13. Divida en sílabas la palabra: municipio
14. En la hoja escriba los números de diez en diez hasta cien
15. Recoja la hoja verde de la mesa, párese al centro de la habitación y lea en voz alta lo que allí está escrito.

III SERIE

Instrucciones: Hay tres formas de saludar a las personas: en la mañana, en la tarde y en la noche.

3.1 Cómo saludaría al Señor Alcalde en la mañana

3.2 Cómo saludaría al Director de la Escuela en la tarde.

3.3 Cómo saludaría al Abuelo en la noche

IV SERIE

4. USO ADECUADO DE TÉRMINOS EN LA CONVERSACIÓN

Instrucciones: Vamos a platicar acerca de estos juegos que ve aquí, le haré algunas preguntas y usted me contesta. (Muestre las gráficas y diga...)

4.1 De estos juegos que ve aquí ¿Cuál le gusta más?

4.2 ¿Cómo se llama el juego?

4.3 Cuénteme cómo se juega

V SERIE

5. INTERROGANTES ORALES

Instrucciones: Vamos a hablar ahora de algunas situaciones que pueden ocurrir. Ponga mucha atención para contestar correctamente.

5.1 Cuando quiere saber la hora ¿Cómo pregunta en español?

5.2 Cuando va a algún lugar y no conoce el camino ¿Qué pregunta?

5.3 Cuando quiere conocer a un compañero nuevo en la escuela, ¿Qué preguntas le hace?

5.4 Si quiere jugar con sus amigos ¿Qué les dice?

5.5 De este cuadro pregúnteme todo lo que quiera saber.

Muchas gracias por su colaboración

CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA PARA DETERMINAR EL NIVEL DE EXPRESIÓN ORAL EN IDIOMA ESPAÑOL, DE LOS ALUMNOS DE 6o. PRIMARIA, EN SAN GASPAR CHAJUL, EL QUICHÉ.

Nombre del Alumno _____ Sexo _____

Fecha _____ Edad _____

Municipio _____ Departamento _____

Área Lingüística _____ Idioma materno del alumno _____

Tiempo de aplicación _____

1. ¿Va al IMEB el próximo año? Si No Por qué no _____

PRIMERA SERIE

Subescala 1.1	Subescala 1.2	Subescala 1.3
1)	1)	1)
2)	2)	2)
3)	3)	3)
4)	4)	4)
5)	5)	5)
6)	6)	6)
7)		7)
8)		8)
9)		9)
10)		
11)		
12)		
13)		
14)		
15)		

SEGUNDA SERIE

2.1) ☐
2.2) ☐
2.3) ☐
2.4) ☐
2.5) ☐
2.6) ☐
2.7) ☐
2.8) ☐
2.9) ☐
2.10) ☐
2.11) ☐
2.12) ☐
2.13) ☐
2.14) ☐
2.15) ☐

TERCERA SERIE

	A	B	C	D
1)	☐	☐	☐	☐
2)	☐	☐	☐	☐
3)	☐	☐	☐	☐

CUARTA SERIE

4.1) ☐
4.2) ☐

	A	B	C	D
4.3)	☐	☐	☐	☐

QUINTA SERIE

	A	B	C	D
1)	☐	☐	☐	☐
2)	☐	☐	☐	☐
3)	☐	☐	☐	☐
4)	☐	☐	☐	☐
5)	☐	☐	☐	☐